



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
Presupuestal: PROGRAMAS.  
Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE CITARÁ COMO "CONAVI" REPRESENTADA POR EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ANÁLISIS DE VIVIENDA, PROSPECTIVA Y SUSTENTABILIDAD, EL MAESTRO EDUARDO TORRES VILLANUEVA, Y POR LA OTRA PARTE, LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA UNAM", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL DOCTOR DOMINGO ALBERTO VITAL DÍAZ, EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR DE HUMANIDADES, ASISTIDO POR EL DOCTOR MANUEL PERLÓ COHEN, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES Y DE MANERA CONJUNTA CON LA CONAVI, SE IDENTIFICARÁN COMO "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

#### DECLARACIONES

##### I. DECLARA "CONAVI":

- I.1. Que es un organismo descentralizado, de utilidad pública e interés social, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado en términos del artículo 18 de la Ley de Vivienda.
- I.2. Que su representante, el maestro Eduardo Torres Villanueva, está facultado para asumir obligaciones a cargo de la "CONAVI", en los términos y condiciones del presente Convenio conforme a lo establecido en los artículos 13 fracciones XV, XX y XXV, y 15 del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Vivienda, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de febrero del año 2014, así como con lo señalado en el numeral VII.6 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la "CONAVI".
- I.3. Que para los efectos legales que se deriven del presente Convenio, señala como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos el ubicado en la Avenida Presidente Masaryk Número 214, Primer Piso, Colonia Bosque de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, Código Postal 11580.
- I.4. Que la celebración de este Convenio se sustenta en lo dispuesto por el artículo 1, penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el artículo 4 de su Reglamento y demás correlativos y aplicables.
- I.5. Que está inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes, según cédula de identificación fiscal con clave número CNV060628PW6, expedida por el Servicio de Administración Tributaria (en lo sucesivo, "SAT"), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (en lo sucesivo, "SHCP").
- I.6. Que cuenta con los recursos presupuestales necesarios para cubrir el monto de este Convenio, de conformidad con el Oficio número QCW.3.1/SP/061/2016 de fecha 12 de agosto de 2016, denominado suficiencia presupuestaria, emitido por la Dirección de

MP

f

SK

f



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
Presupuestal: PROGRAMAS.  
Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

2/88

Programación y Presupuesto de la Coordinación General de Administración de "LA CONAVI", para lo cual se ha señalado la partida presupuestal número 33104, denominada "OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS".

1.7. Que no cuenta con personal capacitado o disponible para la realización de las actividades materia de este Convenio.

## II. DECLARA "LA UNAM":

II.1. Que de conformidad con el artículo 1° de su Ley Orgánica, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 6 de enero de 1945, es una Corporación Pública, Organismo Descentralizado del Estado, con plena capacidad jurídica, la cual tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad, así como organizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

II.2. Que la representación legal de esta Casa de Estudios, según lo dispuesto en los artículos 9° de su Ley Orgánica y 30 del Estatuto General, recae en su Rector, Dr. Enrique Luis Graue Wiechers, quien tiene conforme a la Fracción I del artículo 34 del propio Estatuto, facultades para delegarla.

II.3. Que el Dr. Domingo Alberto Vital Díaz, en su carácter de Coordinador de Humanidades, cuenta con las facultades necesarias para suscribir este instrumento, de conformidad con el Punto Primero del "Acuerdo que delega y distribuye competencias para la suscripción de convenios, contratos y demás instrumentos consensuales en que la Universidad sea parte", publicado en Gaceta UNAM el 5 de septiembre de 2011.

II.4. Que la Coordinación de Humanidades, dentro de su estructura Orgánico-Administrativa, cuenta con el Instituto de Investigaciones Sociales, en adelante "EL INSTITUTO", y que su titular, el Dr. Manuel Perló Cohen, asiste en el presente acto al Coordinador de Humanidades, y que dicha entidad cuenta con la infraestructura y los recursos humanos, materiales y técnicos necesarios para el cumplimiento del objeto del presente documento.

II.5. Que para el cumplimiento del objeto del presente Convenio, señala como su domicilio el ubicado en el edificio del Instituto de Investigaciones Sociales, Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, Código Postal 04510, Ciudad de México.

+  
mc  
int  
+





COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
Presupuestal: PROGRAMAS.  
Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

II.6. Que su domicilio para los efectos legales del presente instrumento señala el ubicado en el 9° piso de la Torre de Rectoría, en la Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, Código Postal 04510, Ciudad de México.

III. DECLARAN AMBAS PARTES:

ÚNICA. Que expuesto lo anterior, están conformes en sujetar su compromiso a los términos y condiciones insertos en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.

El presente Convenio tiene por objeto establecer los términos, condiciones y mecanismos operativos por medio de los cuales "LA UNAM", a través de "EL INSTITUTO", llevará a cabo los trabajos consistentes en la "EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA CONDUCCIÓN E INSTRUMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA (P004)", como se establece en los "Términos de referencia", documento que acompaña a este instrumento como Anexo 1 y que, debidamente firmado por "LAS PARTES", forma parte integrante del mismo.

SEGUNDA.- COMPROMISOS DE CADA UNA DE "LAS PARTES".

COMPROMISOS DE "CONAVI":

- a) Entregar los recursos financieros bajo las condiciones y términos establecidos en la Cláusula Sexta del presente Convenio.
- b) En caso de que conforme a los anexos de este instrumento, tenga que proporcionar alguna información para la realización del objeto del presente Convenio, entregarla a "LA UNAM" en los tiempos acordados.

COMPROMISOS DE "LA UNAM":

- a) Elaborar a través de "EL INSTITUTO" el proyecto denominado: "EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA CONDUCCIÓN E INSTRUMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA (P004)".

mp  
F

Handwritten signature/initials on the left margin.

Handwritten signature/initials on the right margin.



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
Presupuestal: PROGRAMAS.  
Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

4/88

- b) Llevar a cabo todas las actividades inherentes al desarrollo y necesarias para la conclusión del Estudio objeto del presente instrumento.
- c) Desarrollar las actividades necesarias para dar cumplimiento a los objetivos establecidos en los "Términos de referencia" y conforme a las actividades indicadas en los mismos.

#### TERCERA. COMPROMISO CONJUNTO DE LAS PARTES.

Las partes se comprometen a realizar las acciones que sean necesarias para el desarrollo y cumplimiento del objeto del presente Convenio dentro del marco de sus facultades y atribuciones.

#### CUARTA. COMISIÓN TÉCNICA.

Para el adecuado desarrollo de las actividades a que se refiere el presente Convenio, las partes integrarán una comisión técnica formada por igual número de representantes de cada una, cuyas atribuciones serán:

- a) Determinar y aprobar las acciones factibles de ejecución conforme a los "Términos de Referencia".
- b) Dar seguimiento a las actividades previstas en este instrumento.
- c) Las demás que acuerden las partes.

#### QUINTA. RESPONSABLES.

Los coordinadores técnicos y operativos serán:

Por "CONAVI", el ingeniero Alejandro Morales Ramírez, Coordinador General de Análisis de Vivienda y Prospectiva de la "CONAVI".

Por "LA UNAM", el doctor Manuel Perló Cohen, Director del Instituto de Investigaciones Sociales de "LA UNAM".

El coordinador técnico y operativo de "LA UNAM" será quien presentará los productos del proyecto objeto del presente instrumento, dentro del día hábil siguiente al cierre del periodo que corresponda conforme a las especificaciones establecidas en los "Términos de Referencia" que se contienen en el Anexo 1 de este Convenio, así como el resultado final de los servicios, a entera satisfacción de la "CONAVI", a más tardar el 15 de diciembre de 2016.

f  
MQ  
R  
A



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
Presupuestal: PROGRAMAS.  
Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

5/88

#### SEXTA. FORMA, TÉRMINOS Y LUGAR DE PAGO DE LAS APORTACIONES Y ENTREGA DE LAS MISMAS.

La "CONAVI", aportará a "LA UNAM", la cantidad total de \$665,000.00 (Seiscientos Sesenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.), dicho monto no general I.V.A. tal y como se establece en la propuesta económica de "LA UNAM", para la realización del Estudio citado en la Cláusula Primera del presente instrumento.

La entrega de las aportaciones se hará en las oficinas de la "CONAVI" en un plazo no mayor de 20 (veinte) días naturales contados a partir de la recepción y aceptación del estudio materia de este convenio.

No se otorgarán anticipos ni se realizarán pagos parciales, por lo que los trabajos se cubrirán hasta la total conclusión del estudio, considerando las tres etapas que se mencionan en los "Términos de Referencia", que se contienen en el Anexo 1 de este instrumento.

#### SÉPTIMA RELACIÓN LABORAL

Las partes convienen que el personal aportado por cada una para la realización del presente Convenio, se entenderá relacionado exclusivamente con aquella que lo empleó; por ende, cada una de ellas asumirá su responsabilidad por este concepto, y en ningún caso serán consideradas como patrones solidarios o sustitutos.

#### OCTAVA. PROPIEDAD INTELECTUAL

"LAS PARTES" manifiestan que, conforme a lo establecido en los anexos de este Convenio, para efectos de la titularidad de los derechos de propiedad intelectual de los productos que resulten del desarrollo del Estudio materia de este Convenio, serán a favor de la "CONAVI", tomando en cuenta que se trata de la realización de una obra por encargo para los efectos del artículo 83 de la Ley Federal del Derecho de Autor, por lo que los pagos que resulten a favor de "LA UNAM", en los términos de la Cláusula Sexta de dicho instrumento, comprenden el pago total por dicha titularidad.

"CONAVI" dará el debido reconocimiento moral a quienes hayan intervenido en la realización del mismo. "LA UNAM" podrá utilizar la información o resultados que se deriven del presente instrumento en sus funciones académicas, refiriéndose exclusivamente al resultado una vez que haya sido implementado por la "CONAVI", sin citar lo que lo motivó ni a los antecedentes del mismo, salvo aprobación previa de la "CONAVI" otorgada por escrito, en el entendido de que si las llegara a usar de cualquier otra forma, será acreedora a las sanciones que correspondan.

Si durante la ejecución del Convenio, alguna de "LAS PARTES" utiliza otras obras de terceros, como textos, fotografías, fonogramas, modelos técnicos, entre otras creaciones protegidas por los derechos de autor, la parte que las use garantiza que dispone de las autorizaciones correspondientes, exonerando de cualquier responsabilidad a la otra.



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
Presupuestal: PROGRAMAS.  
Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

6/88

#### NOVENA. CONFIDENCIALIDAD

"LAS PARTES" convienen en que "LA UNAM" mantendrá bajo estricta confidencialidad la información de carácter técnico y financiero que se origine o se intercambie con motivo de la ejecución del Estudio objeto del presente instrumento. En caso de faltar a este compromiso, se obliga al pago de daños y perjuicios que se llegaren a originar.

#### DÉCIMA. RESPONSABILIDAD CIVIL

Queda expresamente pactado que "LAS PARTES" no tendrán responsabilidad civil por los daños y perjuicios que pudieran causarse como consecuencia de caso fortuito o fuerza mayor, particularmente por el paro de labores académicas o administrativas, en la inteligencia de que, una vez superados estos eventos, se reanudarán las actividades en la forma y términos que determinen "LAS PARTES".

#### DÉCIMA PRIMERA. VIGENCIA

El presente instrumento entrará en vigor a partir del 1 de septiembre de 2016 y tendrá una duración hasta el 15 de diciembre de 2016.

#### DÉCIMA SEGUNDA. TERMINACIÓN ANTICIPADA

Las partes podrán, de mutuo acuerdo, terminar de manera anticipada el presente Convenio cuando así convenga a sus intereses.

+  
m  
De llegarse a actualizar este supuesto, la parte que quiera hacer efectiva la terminación anticipada, deberá dar aviso por escrito a la otra parte, con 30 (treinta) días naturales de anticipación. En caso de que sea la "CONAVI" la que dé por terminado anticipadamente este Convenio, deberá cubrir invariablemente a "LA UNAM" en su totalidad los gastos o trabajos que se hayan realizado, siempre que dichos gastos sean comprobables y se deriven de los trabajos materia de este Convenio.

#### DÉCIMA TERCERA. MODIFICACIONES

El presente Convenio podrá ser modificado o adicionado por voluntad de "LAS PARTES", dentro de la vigencia de este instrumento, mediante la firma del Convenio Modificatorio respectivo, en el entendido de que dichas modificaciones o adiciones obligarán a los signatarios a partir de la fecha de su firma, a menos que "LAS PARTES" convengan lo contrario.

★





Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
Presupuestal: PROGRAMAS.  
Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

7/88

#### DÉCIMA CUARTA. INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO

"LAS PARTES" convienen que el presente instrumento es producto de la buena fe, por lo que toda controversia e interpretación que se derive del mismo, respecto de su operación, formalización y cumplimiento, será resuelta por ambas partes de común acuerdo.

Si en última instancia no llegaran a ningún acuerdo, "LAS PARTES" se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Federales en la Ciudad de México.

Leído que fue el presente instrumento y enteradas las partes de su contenido y alcances, lo firman por sextuplicado, en la Ciudad de México, el primero de septiembre de dos mil dieciséis.

POR "CONAVI"

POR "LA UNAM"

MTRO. EDUARDO TORRES VILLANUEVA  
SUBDIRECTOR GENERAL DE ANÁLISIS DE  
VIVIENDA PROSPECTIVA Y SUSTENTABILIDAD

DR. DOMINGO ALBERTO VITAL DÍAZ  
COORDINADOR DE HUMANIDADES

REVISIÓN JURÍDICA:

LIC. JOSÉ RAMOS BARRAGÁN  
COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS  
JURÍDICOS

DR. MANUEL PERLÓ COHEN  
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE  
INVESTIGACIONES SOCIALES

La presente hoja de firmas corresponde al contrato número ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016, celebrado el primero de septiembre de dos mil dieciséis entre la Comisión Nacional de Vivienda y la Universidad Nacional Autónoma de México.

4

2  
+



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
Presupuestal: PROGRAMAS.  
Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

8/88

ANEXO 1

**SEDATU**  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO AGRARIO,  
TERRITORIAL Y URBANO



**CONAVI**  
COMISION NACIONAL  
DE VIVIENDA

**Términos de Referencia**  
**Objeto: Evaluación de Consistencia y Resultados del**  
**Programa Conducción e Instrumentación de la Política**  
**Nacional de Vivienda (P004)**

13 de julio de 2016



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016
CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE
Presupuestal: PROGRAMAS.
Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

9/88

SEDATU
SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGROPECUARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



CONAVI
COMISION NACIONAL
DE VIVIENDA

Contenido

I. PRESENTACIÓN Y ANTECEDENTES - 3 -
II. OBJETIVOS - 3 -
II.1 OBJETIVO GENERAL - 3 -
II.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS - 3 -
III. TEMAS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA - 5 -
IV. CRITERIOS GENERALES PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS - 5 -
IV.1 FORMATO DE RESPUESTA - 6 -
IV.2 CONSIDERACIONES PARA DAR RESPUESTA - 6 -
V. PREGUNTAS DE EVALUACIÓN - 8 -
V.1 MÓDULO 1. DISEÑO DEL PROGRAMA - 8 -
V.2 MÓDULO 2. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS - 20 -
V.3 MÓDULO 3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN - 28 -
V.4 MÓDULO 4. OPERACIÓN - 30 -
V.5 MÓDULO 5. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE ATENDIDA - 46 -
V.6 MÓDULO 6. MEDICIÓN DE RESULTADOS - 47 -
VI. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES - 53 -
VII. CONCLUSIONES - 53 -
VIII. PERFIL Y EQUIPO CLAVE DE LA INSTANCIA EVALUADORA - 53 -
IX. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA - 55 -
X. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS - 58 -
XI. FORMATOS DE ANEXOS - 60 -

Handwritten marks and signatures on the left side of the page.

Handwritten marks and signatures on the right side of the page.



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016
CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE
Presupuestal: PROGRAMAS.
Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

10/88

SEDATU
SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



CONAVI
COMISION NACIONAL
DE VIVIENDA

I. Presentación y antecedentes

Para lograr que las familias mexicanas cuenten con una solución habitacional acorde con sus necesidades, preferencias y condiciones económicas que contribuyan a elevar su calidad de vida, es necesario que el sector vivienda cuente con una política que coordine de manera eficiente a sus diferentes actores. Esta situación da origen, a partir de 2008, al programa presupuestario Conducción e Instrumentación de la Política Nacional de Vivienda (P004) (antes Conducción e Instrumentación de la Política Nacional de Vivienda y Suelo para Uso y Redensificación Habitacional (P005)), ejecutado por la Comisión Nacional de Vivienda, que es la instancia encargada de diseñar, coordinar y promover acciones y programas de vivienda.

Por la importancia del programa, su evaluación periódica es fundamental para contar con información acerca de su diseño, congruencia y desempeño que permita su mejoramiento, readecuación o reorientación. En este sentido, el Programa Anual de Evaluación 2016 emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en su numeral 24 y anexo 1b, señala que el Programa Conducción e Instrumentación de la Política Nacional de Vivienda (P004) deberá realizar una evaluación de consistencia y resultados.

II. Objetivos

II.1 Objetivo general

Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del programa presupuestario P004 Conducción e Instrumentación de la Política Nacional de Vivienda, proveyendo información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

II.2 Objetivos específicos

- Valorar la lógica y congruencia del diseño del Programa presupuestario (Pp), su vinculación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática (Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y Programa Nacional de Vivienda), la consistencia entre el diseño y el problema o necesidad de política pública que se atiende, así como con la normatividad que lo regula, y las posibles complementariedades, riesgos de duplicidades y/o coincidencias con otros Pp de la Administración Pública Federal (APF);
• Valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con que cuenta el Pp;
• Valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazos, conforme al área de enfoque objetivo del Pp, así como sus avances;
• Valorar los principales procesos establecidos para la operación del Pp, así como los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y
• Valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los beneficiarios, usuarios o destinatarios de las funciones de gobierno del programa y sus resultados y

Handwritten signatures and initials: f, m.p., and a large signature.

Handwritten initials: E



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS.  
Presupuestal:  
Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

11/88

**SEDATU**  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO AGRARIO,  
TERRITORIAL Y URBANO



**CONAVI**  
COMISION NACIONAL  
DE VIVIENDA

- Valorar los resultados del Pp respecto a la atención del problema o función de gobierno para la que fue creado.

↑      ↑  
  
nc  
  
↑  
↑



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
 CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
 Presupuestal: PROGRAMAS.  
 Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

12/88



III. Temas de evaluación y metodología

La evaluación de consistencia y resultados se dividirá en seis módulos y 50 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

MÓDULO	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño	1-12	12
Planeación y Orientación a Resultados	13-21	9
Cobertura y Focalización	22-24	3
Operación	25-41	17
Percepción de la Población o Área de Enfoque Atendida	42	1
Medición de Resultados	43-50	8
<b>TOTAL</b>		<b>50</b>

La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la CONAVI, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para realizar su análisis y justificar su valoración.

En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucren el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. De acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada Pp, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas, personal de la unidad o área de evaluación y/o planeación de la dependencia, o cualquier otra que resulte relevante.

IV. Criterios generales para responder a las preguntas

Los seis módulos de la evaluación incluyen preguntas específicas, de las cuales:

- 33 preguntas deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO), sustentando las respuestas con argumentos consistentes planteados a partir de la evidencia documental proporcionada y haciendo explícitos los principales motivos o razones empleados en el análisis y valoración. En los casos en que la respuesta sea SÍ, se deberá seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
Presupuestal: PROGRAMAS.  
Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

13/88

SEDATU  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO AGROARIO,  
TERRITORIAL Y URBANO



CONAVI  
COMISION NACIONAL  
DE VIVIENDA

- 17 preguntas que deben ser respondidas con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

#### IV.1 Formato de respuesta

Cada una de las preguntas será contestada en un máximo de una cuartilla e incluir los siguientes conceptos:

- a. La pregunta;
- b. La respuesta binaria (SÍ/NO) o la respuesta abierta según sea el caso;
  - Para las respuestas binarias y en los casos en los que la respuesta sea "SÍ", se incluirá el nivel de respuesta, el número y las características y/o atributos especificados en cada pregunta con los que cumpla o no el Pp evaluado, y
- c. El análisis que justifique la respuesta y la valoración otorgada.

#### IV.2 CONSIDERACIONES PARA DAR RESPUESTA

Para las preguntas que deban responderse de manera binaria (SÍ/NO), se deberá considerar lo siguiente:

- *Determinación de la respuesta binaria (SÍ/NO).* Cuando el Pp no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considerará información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta sería "NO".
- Si el Pp cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es "SÍ", se deberá proceder a precisar uno de cuatro niveles de respuesta, considerando los criterios establecidos en cada nivel de cada pregunta.

Para todas las respuestas, cuando la instancia evaluadora externa haya identificado áreas de mejora, deberá emitir propuestas concretas y factibles para atenderlas.

Se podrá responder "No aplica" a algunas de las preguntas sólo cuando las particularidades del Pp evaluado no permitan emitir una respuesta. De presentarse el caso, la instancia evaluadora externa deberá explicar en el espacio para la respuesta las causas y los motivos del porqué se considera que la pregunta "No aplica" al Pp evaluado, en el entendido de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá solicitar que se analicen nuevamente las preguntas en las que se haya respondido "No aplica".

En los casos en que se opte por responder "No Aplica", no será aceptable señalar como causa o motivo que el Pp no sea considerado como programa o acción federal de desarrollo social.



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
Presupuestal: PROGRAMAS.  
Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

14/88

SEDATU  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO AGRARIO,  
TERRITORIAL Y URBANO



CONAVI  
COMISIÓN NACIONAL  
DE VIVIENDA

Para el total de las preguntas, se deben considerar en las respuestas los siguientes cuatro aspectos:

1. De manera enunciativa más no limitativa, *elementos con los que se justifique la valoración del evaluador*, así como la información que se deba incluir en la respuesta o en anexos.
2. *Fuentes de información mínimas* a utilizar para la respuesta. Se podrán utilizar otras fuentes de información que se consideren necesarias.
3. *Congruencia entre respuestas*. En caso de que la pregunta analizada tenga relación con otras, se deberá guardar congruencia entre las respuestas. Lo anterior no implica, en el caso de las preguntas con respuesta binaria (SÍ/NO), que esta o el nivel de respuesta otorgado a las preguntas relacionadas, tenga que ser el mismo, sino que la argumentación sea consistente.

Para calcular los promedios a los que se hace referencia en los criterios de valoración correspondientes a las preguntas 10 y 11, el evaluador externo deberá identificar con cuántas y cuáles características o atributos cuenta cada elemento evaluable (Fichas Técnicas y Metas, según sea el caso); deberá obtener el promedio simple de la cantidad de características con que cuenta cada elemento evaluable y deberá asignar la valoración o el nivel correspondiente (de 1 a 4) en función del promedio arrojado.

4. Los anexos que se deben incluir en el informe de evaluación son los siguientes:
  - Anexo 1 "Descripción General del Programa". *Formato libre.*
  - Anexo 2 "Metodología para la cuantificación de Áreas de Enfoque Potencial y Objetivo". *Formato libre.*
  - Anexo 3 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios". *Formato libre.*
  - Anexo 4 "Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados". *Formato libre.*
  - Anexo 5 "Indicadores". *Revisar formato en el apartado XII de estos Términos de Referencia (TdR).*
  - Anexo 6 "Metas del programa". *Revisar formato en el apartado XII de estos Términos de Referencia (TdR).*
  - Anexo 7 "Complementariedades y coincidencias entre programas federales". *Revisar formato en el apartado XII de estos Términos de Referencia (TdR).*



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
Presupuestal: PROGRAMAS.  
Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

15/88

SEDATU  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO AGRARIO,  
TERRITORIAL Y URBANO



CONAVI  
COMISIÓN NACIONAL  
DE VIVIENDA

- Anexo 8 "Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora". *Revisar formato en el apartado XII de estos Términos de Referencia (TdR).*
- Anexo 9 "Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora". *Formato libre.*
- Anexo 10 "Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas". *Formato libre.*
- Anexo 11 "Evolución de la Cobertura". *Revisar formato en el apartado XII de estos Términos de Referencia (TdR).*
- Anexo 12 "Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves". *Revisar formato en el apartado XII de estos Términos de Referencia (TdR).*
- Anexo 13 "Gastos desglosados del programa". *Revisar formato en el apartado XII de estos Términos de Referencia (TdR).*
- Anexo 14 "Avance de los Indicadores respecto a sus metas". *Revisar formato en el apartado XII de estos Términos de Referencia (TdR).*
- Anexo 15 "Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población o Área de Enfoque Atendida" (*Formato libre*). *Formato libre.*
- Anexo 16 "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones". *Revisar formato en el apartado XII de estos Términos de Referencia (TdR).*
- Anexo 17 "Valoración Final del programa". *Revisar formato en el apartado XII de estos Términos de Referencia (TdR).*
- Anexo 18 "Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación". *Revisar formato en el apartado XII de estos Términos de Referencia (TdR).*

V. Preguntas de evaluación

V.1 Módulo 1. Diseño del programa

V.1.1 Características del programa



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
 CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
 Presupuestal: PROGRAMAS.  
 Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.



Con base en información solicitada a los responsables del Pp, se incluirá en el *Anexo 1 "Descripción General del Programa"* una breve descripción de las características más relevantes del Pp, en un máximo de cinco cuartillas. Dicha descripción deberá considerar los siguientes aspectos:

1. Identificación del Pp (nombre, siglas, clave, modalidad, dependencia y/o entidad que lo opera, año de inicio de operación);
2. Problema, necesidad o función de gobierno que el Pp pretende atender, atenuar o resolver;
3. Descripción de la contribución del Pp al objetivo del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a los objetivos sectoriales, transversales o especiales a los que se vincula;
4. Descripción de los objetivos del Pp, así como de los bienes y/o servicios que ofrece (componentes);
5. Identificación y cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial, objetivo y atendida;
6. Cobertura y mecanismos de focalización [cuando aplique];
7. Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal en curso;
8. Metas de los indicadores de los niveles de Fin, Propósito y Componentes de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp;
9. Valoración de la pertinencia del diseño del Pp respecto a la atención del problema, necesidad o función de gobierno identificados, y
10. Breve descripción de la evolución del Pp a lo largo de su operación, incluyendo los antecedentes en el caso de que surja de la fusión, re sectorización o modificación sustancial de Pp previos.

V.1.2 Análisis de la justificación de la creación y del diseño del Pp

1. ¿El problema, necesidad o función de gobierno que busca resolver o atender el Pp está identificado en un documento que cuente con la siguiente información:
- a) El problema, necesidad o función de gobierno a atenderse se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida o atendida
  - b) Define el área de enfoque que presenta el problema o necesidad, o que requiera de atención del gobierno
  - c) Cuantifica y caracteriza el área de enfoque que presenta el problema o la necesidad o que requiere de atención del gobierno
  - d) Define el período de revisión y actualización para conocer la evolución del problema y/o necesidad?

Si el Pp no cuenta con documentación ni evidencias de que el problema, necesidad o función de gobierno que atiende esté identificado, se deberá considerar información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta deberá ser "NO".



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
 CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
 Presupuestal: PROGRAMAS.  
 Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.



Si el Pp cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta fuera "SI" deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• El problema, necesidad o función de gobierno identificado y que busca resolver el Pp cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
2	• El problema, necesidad o función de gobierno identificado y que busca resolver el Pp cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
3	• El problema, necesidad o función de gobierno identificado y que busca resolver el Pp cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
4	• El problema, necesidad o función de gobierno identificado y que busca resolver el Pp cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

- 1.1. En la respuesta se debe incluir la definición del problema, necesidad o función de gobierno y, en su caso, la propuesta de modificación o recomendaciones de mejora;
- 1.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar serán documentos normativos, informes, diagnósticos, estudios y/o documentos utilizados por el Pp que contengan información sobre: el problema, necesidad o función de gobierno, definición, identificación, cuantificación y caracterización del área de enfoque potencial y objetivo, así como documentos en los que se establezcan los procesos y plazos para su revisión y/o actualización.
2. ¿El diagnóstico del problema, necesidad o función de gobierno que atiende el Pp describe de manera específica:
- Las causas, efectos y características del problema, necesidad o función de gobierno
  - La definición de objetivos y justificación del modelo de intervención o de operación del Pp
  - La caracterización y cuantificación del área de enfoque objetivo
  - El impacto presupuestal y las fuentes de financiamiento?

Si el Pp no cuenta con un diagnóstico del problema, necesidad o función de gobierno que atiende, o este no cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se deberá considerar información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta deberá ser "NO".  
 Si el Pp cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es "SI" se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Handwritten notes and signatures on the left side of the page, including the letters 'A' and 'f'.

Handwritten signature on the bottom right corner of the page.



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
 CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
 Presupuestal: PROGRAMAS.  
 Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.



Nivel	Criterios
1	• El diagnóstico del Pp cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
2	• El diagnóstico del Pp cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
3	• El diagnóstico del Pp cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
4	• El diagnóstico del Pp cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

- 2.1. En la respuesta se deberán incluir
- Las principales causas y los efectos del problema o necesidad señalados en el diagnóstico,
  - Adicionalmente, se valorará la vigencia del diagnóstico y, en su caso, se propondrán sugerencias para mejorarlo.
- 2.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar serán documentos de diagnóstico y árbol de problema o necesidad.
3. ¿La justificación teórica o empírica que sustenta el modelo de intervención o de operación del Pp cumple con las siguientes características:
- a) Es consistente con el diagnóstico
  - b) Contiene evidencia (nacional o internacional) de que el modelo es eficiente o eficaz respecto de otras alternativas
  - c) Considera la factibilidad y riesgos en la implementación del modelo de intervención o de operación
  - d) Contiene evidencia (nacional o internacional) ya sea de los efectos positivos atribuibles a los componentes del Pp, o de la importancia de la ejecución de la función de gobierno ejecutada por el Pp?

m.c

Si el Pp no cuenta con justificación teórica o empírica que sustente el modelo de intervención o de operación, se deberá considerar información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta deberá ser "NO".

Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es "SI" se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Handwritten signatures and initials on the left side of the page.

Handwritten initials on the right side of the page.



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016
CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE
Presupuestal: PROGRAMAS.
Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

19/88

SEDATU
SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



CONAVI
COORDINACIÓN GENERAL
DE VIVIENDA

Table with 2 columns: Nivel and Criterios. It lists four levels of criteria for project justification, ranging from one to all characteristics.

3.1. En la respuesta se deberá incluir la justificación teórica o empírica, así como el estudio o el documento del que se derive dicha justificación. En caso de que exista evidencia nacional o internacional se deberá incluir la referencia de los estudios o de los documentos.

3.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser los documentos oficiales y/o diagnóstico del Pp.

V.1.3 Análisis de la contribución del Pp al cumplimiento de las Metas Nacionales y objetivos del PND, así como a los objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (PSEDATU) y del Programa Nacional de Vivienda (PNV).

4. ¿El Propósito del Pp está vinculado con algún objetivo del PSEDATU y/o del PNV y cumple con las siguientes características:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito del Pp y algún objetivo del PSEDATU y/o del PNV, por ejemplo: área de enfoque objetivo, problema o función de gobierno atendida, etc.
b) El logro del Propósito del Pp aporta al cumplimiento de alguna meta de algún objetivo del PSEDATU o del PNV.
c) El logro del Propósito del Pp es suficiente para el cumplimiento de alguna meta de algún objetivo del PSEDATU y/o del PNV?

Handwritten marks '4' and '4'

Handwritten mark 'MB'

Handwritten signature

Handwritten mark 'A'

Handwritten signature



COMISION NACIONAL DE FIVENDA

Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016
CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE
Presupuestal: PROGRAMAS.
Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

20/88



CONAVI
COMISION NACIONAL DE EVALUACION

Si el Pp no cuenta con un documento en el que se establezca con qué objetivo(s) del PSEDATU, del PNV o de algún Programa derivado de algún eje transversal se relaciona el Propósito, se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la respuesta deberá ser "NO".

Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es "SI" se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Table with 2 columns: Nivel and Criterios. It lists four levels of criteria for evaluating the purpose of the project against national objectives and programs.

4.1 En la respuesta se deberá incluir el objetivo y el nombre del PSEDATU, del PNV o, en su caso, del Programa derivado de algún eje transversal. En caso de que exista más de un objetivo del PSEDATU, del PNV o que exista más de un Programa derivados de algún eje transversal con los que se vincule el Pp, se deberá incluir en la respuesta.

4.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser el PSEDATU, el PNV y los programas derivados de algún eje transversal relacionados con el Pp, el PND vigente, la MIR, y/o documentos normativos del Pp.

5. ¿Cuál es la contribución del Pp a las Metas Nacionales del PND; a sus objetivos, estrategias y líneas de acción y a los del PSEDATU, PNV y los programas derivados de algún eje transversal sus programas sectoriales o especiales (considerando los denominados transversales)?

No procede valoración cuantitativa.



COMISION NACIONAL DE AYUDA

Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016
CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE
Presupuestal: PROGRAMAS.
Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

21/88

SEDATU
SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRESTRIAL Y URBANO



CONAVI
COMISION NACIONAL
DE AYUDA

5.1 En la respuesta se deberán incluir las Metas Nacionales del PND vigente y sus objetivos relacionados con el Pp; asimismo se deberá señalar la manera en que el Pp contribuye a su logro. No deberá señalarse únicamente la vinculación, sino que deberá describirse la contribución del Pp.

5.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser el PND vigente, el PSEDATU, el PNV y los programas derivados de algún eje transversal relacionados con el Pp, la MIR y/o documentos normativos, los informes de gobierno, de labores, de ejecución del PND y de logros del PSEDATU, el PNV y los programas derivados de algún eje transversal.

V.1.4 Análisis de la población o área de enfoque potencial y objetivo

6. ¿El área de enfoque, potencial y objetivo, está definida en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema, necesidad o función de gobierno y cuenta con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida y el área de enfoque está cuantificada, caracterizada y (en su caso) desagregada geográficamente
b) Incluye metodología para su cuantificación, caracterización y, en su caso, desagregación, así como fuentes de información
c) Se define un plazo para su revisión y actualización
d) Existe evidencia del uso de las definiciones de área de enfoque en la planeación y ejecución de las acciones que el Pp lleva a cabo?

Si el Pp no cuenta con un documento oficial y/o diagnóstico en que se defina el área de enfoque, potencial y objetivo, o el documento oficial y/o diagnóstico no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la respuesta deberá ser "NO".

Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Table with 2 columns: Nivel and Criterios. Row 1: Nivel 1, Criterios: La definición del área de enfoque (potencial y objetivo) cumple con una de las características establecidas en la pregunta. Row 2: Nivel 2, Criterios: La definición del área de enfoque (potencial y objetivo) cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

Handwritten notes and signatures on the left margin, including 'MP' and 'A W'.

Handwritten signature on the bottom right margin.



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016
CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE
Presupuestal: PROGRAMAS.
Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

22/88

SEDATU
SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



CONAVI
COMISION NACIONAL
DE VIVIENDA

Table with 2 columns: Number and Description. Row 3: La definición del área de enfoque (potencial y objetivo) cumple con tres de las características establecidas en la pregunta. Row 4: La definición del área de enfoque (potencial y objetivo) cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

6.1. En la respuesta se deberán incluir las definiciones del área de enfoque potencial y objetivo, así como su cuantificación, caracterización y, en su caso, nivel de desagregación. La metodología y fuentes de información para determinar el área de enfoque potencial y objetivo se incluirán en el Anexo 2 "Metodología para la cuantificación de áreas de enfoque potencial y objetivo".

6.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar serán los documentos normativos, documentos oficiales, diagnóstico, el PSEDATU, el PNV y los programas derivados de algún eje transversal.

- 7. ¿Existe información en bases de datos acerca de los destinatarios de los componentes del Pp que:
a) Incluya sus características de acuerdo con sus documentos normativos
b) Incluya el tipo de componente otorgado o generado
c) Esté sistematizada o incluya una clave de identificación por destinatario que no cambie en el tiempo
d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización?

Si el Pp no cuenta con información de los destinatarios de los componentes del Pp o la información no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la respuesta sería "NO".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "SI" se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Table with 2 columns: Nivel and Criterios. Row 1: Nivel 1, Criterios: La información de los destinatarios de los componentes del Pp cuenta con una de las características establecidas. Row 2: Nivel 2, Criterios: La información de los destinatarios de los componentes del Pp cuenta con dos de las características establecidas. Row 3: Nivel 3, Criterios: La información de los destinatarios de los componentes del Pp cuenta con tres de las características establecidas.



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
 CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
 Presupuestal: PROGRAMAS.  
 Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.



4	<ul style="list-style-type: none"> <li>La información de los destinatarios de los componentes del Pp cuenta con todas las características establecidas.</li> </ul>
---	--

7.1 En la respuesta se debe indicar qué información se integra en la base de datos, detallando sus características, así como señalar los atributos que no estén incluidos en esta base de datos y/o las que deban mejorarse.

El procedimiento para la actualización de la base de datos de los beneficiarios y la temporalidad con la que realiza la actualización se debe adjuntar en el Anexo 3 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios".

Se entenderá por *sistematizada* que la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático; por *actualizada*, que la base de datos contenga la información más reciente de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información; y por *depurada*, que no contenga duplicidades o destinatarios de los apoyos o componentes del Pp no vigentes.

7.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser documentos normativos, manuales de procedimientos, bases de datos de destinatarios de los componentes del Pp, normatividad interna aplicable al desarrollo de sistemas de información, bases de datos adicionales y/o sistemas informáticos.

V.1.5 Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados<sup>1</sup>

8. ¿En el documento normativo del Pp es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Si no se identifica al menos uno de los elementos del resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) en el documento normativo del Pp, se deberá considerar información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta deberá ser "NO".

Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en el documento normativo del Pp.</li> </ul>

<sup>1</sup> Este análisis se debe realizar con la Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio fiscal 2016.

no  
 f  
 f



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
Presupuestal: PROGRAMAS.  
Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

24/88

SEDATU  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO AGRARIO,  
TERRITORIAL Y URBANO



CONAVI  
COMISIÓN NACIONAL  
DE VIVIENDA

2	• Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en el documento normativo del Pp.
3	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en el documento normativo del Pp.
4	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en el documento normativo del Pp.

8.1 En la respuesta se deberá especificar la correspondencia entre los elementos del resumen narrativo de la MIR y el documento normativo del Pp; asimismo, se deberán señalar los elementos en los que se identifican áreas de mejora, y la justificación de las sugerencias.

Adicionalmente, se deberá incluir el Anexo 4 "Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados".

8.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar serán los documentos normativos, manuales de operación y MIR.

9. ¿La alineación o vinculación del Fin de la MIR del Pp al objetivo sectorial o, en su caso, al objetivo transversal, es clara y sólida?

No procede valoración cuantitativa.

9.1 El evaluador deberá hacer un análisis de la contribución del Pp (indicada en su Fin) al cumplimiento del objetivo estratégico que se establezca en el PSEDATU. Se deberá valorar y argumentar si esta alineación es clara y sólida. Se considera que la alineación es clara y sólida, cuando se puede identificar que exista una contribución relevante y directa del Pp al objetivo sectorial al que se vincula. En caso de que identifique áreas de mejora a esta alineación, deberá mencionarlas de manera puntual y emitir recomendaciones al respecto.

10. ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp cuentan con la siguiente información:

- Nombre
- Definición
- Método de cálculo
- Unidad de medida
- Frecuencia de medición
- Línea base
- Metas
- Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)?



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
 CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
 Presupuestal: PROGRAMAS.  
 Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

25/88



Si el Pp no cuenta con Fichas Técnicas de sus indicadores, se deberá considerar información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta deberá ser "NO".

Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es "SI" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 0 y menos de 3 características establecidas en la pregunta.
2	• Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 3 y menos de 4.5 características establecidas en la pregunta.
3	• Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 4.5 y menos de 6 características establecidas en la pregunta.
4	• Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 6 y 8 características establecidas en la pregunta.

10.1 En la respuesta se deberán explicar las áreas de mejora de las Fichas Técnicas de los indicadores.

En el Anexo 5 "Indicadores", se deberá incluir el resultado del análisis de cada Ficha Técnica de los indicadores de la MIR con respecto a los atributos señalados en la pregunta.

10.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar serán la MIR y las Fichas Técnicas de los indicadores.

11. ¿Las metas de los indicadores de la MIR del Pp tienen las siguientes características:

- a) Están orientadas a impulsar mejoras en el desempeño, es decir, las metas de los indicadores planteadas para el ejercicio fiscal en curso son congruentes y retadoras respecto de la tendencia de cumplimiento histórico de metas y la evolución de la asignación presupuestaria.
- b) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp?

Si ninguna de las metas del Pp cumple con al menos una de las características establecidas, se deberá considerar información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta deberá ser "NO".

Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es "SI" se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Handwritten notes and signatures on the left margin.



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
Presupuestal: PROGRAMAS.  
Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

26/88

SEDATU  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO AGRARIO,  
TERRITORIAL Y URBANO



CONAVI  
COMISIÓN NACIONAL  
DE VIVIENDA

Nivel	Criterios
1	• Las metas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 0 y menos de 0.5 características establecida en la pregunta.
2	• Las metas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 0.5 y menos de 1 característica establecida en la pregunta.
3	• Las metas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 1 y menos de 1.5 características establecidas en la pregunta.
4	• Las metas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 1.5 y 2 características establecidas en la pregunta.

11.1 En la respuesta se deberá indicar la forma en que el Pp define sus metas y la información que utiliza para la construcción de las mismas. Las metas valoradas deberán corresponder al ejercicio fiscal evaluado. Las características de cada meta se deberán analizar en una matriz que integre el cumplimiento por cada característica, y se deberán especificar las causas por las que se considera no cumplen con alguna de las características, así como especificar las propuestas de mejora. Para el caso de la característica del inciso b) se deberá considerar la desviación establecida en la Ficha Técnica de cada indicador. La matriz deberá respetar el formato del Anexo 6 "Metas del Pp".

11.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser los documentos normativos, la MIR, las Fichas Técnicas de los indicadores, así como los documentos de planeación.

V.1.6 Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales

12. ¿Con cuáles programas presupuestarlos y en qué aspectos el Pp evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa.

12.1 En la respuesta se deberá incluir el análisis en dos fases:

- I. La identificación de los Pp sobre los cuales se analizarán las posibles complementariedades y/o coincidencias, con base en sus objetivos a nivel propósito, y la población o área de enfoque que atienden.
- II. Un análisis que considere los siguientes aspectos de los programas presupuestarios identificados como complementarios y/o coincidentes:



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
 CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
 Presupuestal: PROGRAMAS.  
 Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

27/88



- a) Propósito,
- b) Definición de la población o área de enfoque objetivo,
- c) Tipos de apoyo otorgados, acciones ejecutadas o componentes, y
- d) Cobertura.

En el formato del Anexo 7 "Complementariedades y coincidencias entre programas presupuestarios", se deberán incluir los textos o elementos similares del Pp evaluado y de los otros programas presupuestarios que el evaluador considere complementarios y/o coincidentes. Mediante su análisis se identificarán los casos en que:

- a) Los objetivos sean similares y por lo tanto podrían existir coincidencias; y
- b) Atienden a la misma población o área de enfoque pero los apoyos sean diferentes y por lo tanto, podrían ser complementarios.

Asimismo, se deberá indicar si se han establecido señalamientos explícitos de las complementariedades en los documentos normativos y/o convenios de colaboración con instancias públicas que estén dirigidos a establecer canales de coordinación.

Se deberán proponer recomendaciones para establecer, en su caso, sinergias u otro tipo de acciones entre los Pp identificados como complementarios y/o coincidentes.

12.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser documentos oficiales, documentos normativos y MIR de los programas involucrados.

V.2 Módulo 2. Planeación y orientación a resultados

V.2.1 Instrumentos de planeación

13. ¿Existe un plan estratégico de la(s) Unidad(es) Responsable(s) del Pp que cumpla con las siguientes características:

- a) Es producto de ejercicios de planeación Institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial
- b) Abarca un horizonte de mediano y/o largo plazos
- c) Establece los resultados que se pretenden alcanzar con la ejecución del Pp, es decir, el Fin y el Propósito del Pp, consistentes con lo establecido en la MIR
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados, consistentes con lo establecido en la MIR?

Si la(s) Unidad(es) Responsable(s) del Pp no cuenta(n) con un plan estratégico vigente o este no cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se deberá considerar información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta deberá ser "NO".

f f  
 mp  
 w  
 A



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
 CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
 Presupuestal: PROGRAMAS.  
 Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.



Si se cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es "SI" se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• La(s) Unidad(es) Responsable(s) del Pp cuenta(n) con un plan estratégico, y este cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
2	• La(s) Unidad(es) Responsable(s) del Pp cuenta(n) un plan estratégico, y este cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
3	• La(s) Unidad(es) Responsable(s) del Pp cuenta(n) con un plan estratégico, y este cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
4	• La(s) Unidad(es) Responsable(s) del Pp cuenta(n) con un plan estratégico, y este cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

13.1 En la respuesta se deberán presentar los objetivos establecidos en los documentos de planeación estratégica y argumentar por qué se considera que cumplen con las características indicadas. En caso de que se detecten áreas de mejora en los planes estratégicos, se deberán hacer explícitas y proponer la forma de atenderlas. Se entenderá por *mediano plazo*, que la visión del plan abarque la presente administración federal y *largo plazo* que trascienda la actual administración federal.

13.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser los documentos oficiales de planeación y/o programación, sistemas o herramientas de planeación y la MIR.

14. ¿El plan de trabajo anual de la(s) Unidad(es) Responsable(s) del Pp cumple con las siguientes características:

- Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento oficial
- Es conocido por los responsables de los principales procesos del Pp
- Establece metas que contribuyan al logro de los objetivos del Pp
- Se revisa y actualiza periódicamente?

Si la(s) Unidad(es) Responsable(s) del Pp no cuenta(n) con un plan anual de trabajo para alcanzar los objetivos del Pp o este no cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se deberá considerar información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta deberá ser "NO".



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
 CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
 Presupuestal: PROGRAMAS.  
 Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.



Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• La(s) Unidad(es) Responsable(s) del Pp cuenta(n) con un plan anual de trabajo, y cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
2	• La(s) Unidad(es) Responsable(s) del Pp cuenta(n) con un plan anual de trabajo, y cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
3	• La(s) Unidad(es) Responsable(s) del Pp cuenta(n) con un plan anual de trabajo, y cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
4	• La(s) Unidad(es) Responsable(s) del Pp cuenta(n) con un plan anual de trabajo, y cumple con todas de las características establecidas en la pregunta.

+ +

14.1 En la respuesta se deberán presentar los objetivos establecidos en los documentos de planeación anual y argumentar por qué se considera que cumplen o no las características. En caso de que se detecten áreas de mejora en los planes de trabajo, se deberán hacer explícitas y proponer la forma de atenderlas. Se entenderá por anual al ciclo fiscal vigente, ciclo escolar o estacional.

14.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser los documentos oficiales de planeación y/o programación, así como sistemas o herramientas de planeación.

V.2.2 De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

15. ¿El Pp utiliza información derivada de análisis externos (evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes)

- a) De manera regular, es decir, se consideran como uno de los elementos para la toma de decisiones sobre el Pp
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados

MB

[Handwritten signature]

+ +

[Handwritten signature]



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
Presupuestal: PROGRAMAS.  
Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

30/88

SEDATU  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO AGRARIO,  
TERRITORIAL Y URBANO



CONAVI  
COMISION NACIONAL  
DE VIVIENDA

d) De manera consensuada: participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación de la dependencia o entidad que opera el Pp?

Si no existe evidencia de que el Pp ha utilizado informes de evaluaciones, o si no se cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se deberá considerar información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta deberá ser "NO".

Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es "SI" se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• El Pp utiliza informes de evaluaciones externas y cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
2	• El Pp utiliza informes de evaluaciones externas y cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
3	• El Pp utiliza informes de evaluaciones externas y cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
4	• El Pp utiliza informes de evaluaciones externas y cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

15.1 En la respuesta se deberán describir las evidencias de las características establecidas y de cuáles no existe evidencia. De ser el caso, se deberá señalar cómo mejoró su gestión y/o resultados el Pp a partir de evaluaciones externas.

Si el Pp no ha tenido análisis externos la respuesta será "No Aplica".

15.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser los informes finales de los análisis externos del Pp, documentos de trabajo, documentos institucionales y posiciones institucionales respecto de estos informes.

16. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Si ninguno de los ASM clasificados como específicos e institucionales presentan un avance acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales, se deberá considerar información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta deberá ser "NO".



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
 CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
 Presupuestal: PROGRAMAS.  
 Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.



Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es "SI" se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• Más de 0% y hasta 49% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
2	• De 49.01% a 69% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
3	• De 69.01% a 84% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
4	• De 84.01% a 100% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

4 16.1 En la respuesta se debe incluir el Anexo 8 "Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora" establecido en el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal vigente.

Si el Pp no ha tenido evaluaciones externas la respuesta es "No Aplica".

16.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser los informes finales de evaluaciones externas del Pp, documentos de trabajo, documentos institucionales y posiciones institucionales de las evaluaciones externas generados a partir de los Mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas.

17. ¿Con las acciones o compromisos de mejora definidos a partir de evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes de los últimos tres años, se han logrado los resultados esperados?

No procede valoración cuantitativa.

17.1 En la respuesta se deberán indicar los resultados de la implementación de las acciones para atender los ASM y otras acciones y compromisos de mejora, y si coinciden



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
 CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
 Presupuestal: PROGRAMAS.  
 Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.



con los resultados esperados establecidos en los documentos de trabajo e institucionales; adicionalmente, se deberá señalar si el producto/evidencia del resultado permite dar cuenta del mismo y, en su caso, si se considera que existen efectos adicionales de dichas acciones que el Pp no haya identificado. El análisis se deberá incluir en la matriz correspondiente al formato del Anexo 9 "Resultados de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora".

Si el Pp no ha tenido evaluaciones externas la respuesta es "No Aplica".

17.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser informes finales de evaluaciones externas del Pp, informes de auditorías de desempeño y otros informes, documentos de trabajo, documentos institucionales, posiciones institucionales de las evaluaciones externas, avances de los documentos de trabajo e institucionales generados a partir de los Mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas.

18. ¿Qué recomendaciones de análisis externos (evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

No procede valoración cuantitativa.

18.1 En la respuesta se deberán señalar cuáles recomendaciones no han sido atendidas y su justificación. Asimismo, se deberá señalar cuáles recomendaciones se considera que afectan directamente el propósito del Pp. El análisis se deberá incluir en la matriz correspondiente al formato del Anexo 10 "Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas".

Si el Pp no ha tenido evaluaciones externas la respuesta es "No Aplica".

18.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser las evaluaciones externas, informes, auditorías de desempeño, Mecanismo para el seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas.

19.A partir de análisis externos (evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes) realizados al Pp y de su experiencia en la temática ¿qué temas del Pp considera importante analizar mediante evaluaciones u otros ejercicios conducidos por instancias externas?

No procede valoración cuantitativa.

Handwritten notes and signatures on the left margin, including the letters 'A', 'A', 'M.D.', and a large signature.

Handwritten marks on the right margin, including a checkmark and some scribbles.



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016
CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE
Presupuestal: PROGRAMAS.
Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

33/88



CONAVI
COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

19.1 En la respuesta se deberá incluir, en su caso, una síntesis con los resultados de las principales evaluaciones o análisis externos realizados al Pp; de los temas evaluados y de los resultados de las evaluaciones o informes, considerados para sugerir los temas a ser evaluados por instancias externas y justificar el porqué de la selección de estos temas. En caso de que el Pp no cuente con evaluaciones o análisis previos, se deberán proponer temas a evaluar a partir de los hallazgos de esta Evaluación de Consistencia y Resultados.

19.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser los informes finales de evaluaciones externas del Pp, resultados de auditorías de desempeño, informes de organizaciones independientes, documentos de trabajo, documentos institucionales, posiciones institucionales de las evaluaciones externas, avance de los documentos de trabajo e institucionales generados a partir de los mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas.

V.2.3 De la generación y uso de Información de desempeño

20. ¿El Pp cuenta con información acerca de:

- a) Su contribución a los objetivos del PSEDATU y del PNV.
b) Los componentes en el tiempo al área de enfoque beneficiaria
c) Las características del área de enfoque beneficiaria
d) Las características del área de enfoque que no son beneficiarias, con fines de comparación con el área de enfoque beneficiarias?

Si el Pp no cuenta con esta información o no cumple con al menos uno de los aspectos establecidos, se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la respuesta deberá ser "NO".

Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es "Si" se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Table with 2 columns: Nivel and Criterios. Row 1: Nivel 1, Criterios: El Pp cuenta con información de uno de los aspectos establecidos en la pregunta. Row 2: Nivel 2, Criterios: El Pp cuenta con información de dos de los aspectos establecidos en la pregunta.



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
 CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 Parfida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
 Presupuestal: PROGRAMAS.  
 Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.



Nivel	Criterios
3	• El Pp cuenta con información de tres de los aspectos establecidos en la pregunta.
4	• El Pp cuenta con información de todos de los aspectos establecidos en la pregunta.

20.1 En la respuesta se deberá indicar con qué información cuenta el Pp y con qué frecuencia se recolecta u obtiene.

20.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser los documentos normativos, manuales de operación del Pp, MIR, documentos oficiales, bases de datos con información del área de enfoque beneficiarias, información del área de enfoque potencial y objetivo y/o entrevistas con funcionarios encargados de la operación del Pp.

21. ¿La información que el programa obtiene para monitorear su desempeño cumple con las siguientes características:

- Es oportuna
- Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran
- Está sistematizada
- Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes
- Está actualizada y disponible para monitorear de manera permanente?

4 f

Si el Pp no monitorea su desempeño o la información con la que cuenta no cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta se deberá considerar información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta deberá ser "NO".

Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es "SÍ" se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• La información con la que cuenta el Pp cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
2	• La información con la que cuenta el Pp cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.

no

SM

12



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016
CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE
Presupuestal: PROGRAMAS.
Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

35/88

SEDATU
SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



CONAVI
COMISIÓN NACIONAL
DE VIVIENDA

Table with 2 columns: Number and Description. Row 3: La información con la que cuenta el Pp cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta. Row 4: La información con la que cuenta el Pp cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

21.1 En la respuesta se deberá señalar con qué información cuenta el Pp, sus características e indicar las áreas de oportunidad que han sido detectadas y, en su caso, incorporar la propuesta para atender las áreas de oportunidad.

Se deberá entender por "sistematizada" a la información que se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático; por "actualizada", que contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información.

21.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser los documentos oficiales, sistemas de información, seguimiento del Pp y/o MIR.

V.3 Módulo 3. Cobertura y focalización

V.3.1 Análisis de cobertura

- 22. ¿El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población, usuarios, beneficiarios o área de enfoque objetivo con las siguientes características:
a) Definición del área de enfoque objetivo
b) Metas de cobertura anual
c) Horizonte de mediano y/o largo plazo
d) Congruente con el diseño del Pp?

Si el Pp no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su área de enfoque objetivo, o la estrategia no cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la respuesta deberá ser "NO".

Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es "SI" se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Table with 2 columns: Nivel and Criterios. Row 1: Nivel 1, Criterios: La estrategia de cobertura cumple con una de las características establecidas en la pregunta.

Handwritten notes: 4, +, MA, R, W, L

Handwritten signature



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016
CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE
Presupuestal: PROGRAMAS.
Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

36/88

SEDATU
SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



CONAVI
COMISION NACIONAL
DE VIVIENDA

Table with 2 columns: Number and Description. Row 2: La estrategia de cobertura cumple con dos de las características establecidas en la pregunta. Row 3: La estrategia de cobertura cumple con tres de las características establecidas en la pregunta. Row 4: La estrategia de cobertura cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

22.1 En la respuesta se deberá describir, de manera resumida, la estrategia de cobertura para atender al área de enfoque objetivo y, en su caso, las áreas de oportunidad detectadas y/o las características con las que no cuenta la estrategia.

Se deberá entender por mediano plazo, que la visión del plan o de la estrategia abarque la presente administración federal y largo plazo que trascienda la actual administración federal.

22.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser, los diagnósticos, documentos oficiales y/o MIR, así como propiamente la estrategia de cobertura del Pp documentada.

23. ¿El Pp cuenta con mecanismos para identificar a su área de enfoque objetivo? En caso de contar con estos, se deberá especificar cuáles y qué información se utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa.

23.1 En la respuesta se deberá describir, de manera resumida, la metodología de focalización y las fuentes de información.

23.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser documentos oficiales del Pp.

24. A partir de las definiciones de área de enfoque potencial, área de enfoque objetivo y área de enfoque atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del Pp?

No procede valoración cuantitativa.

24.1 En la respuesta se deberá analizar la evolución del área de enfoque atendida y su convergencia con el área de enfoque potencial, es decir, si el Pp ha logrado atender a toda el área de enfoque objetivo. El análisis se deberá sustentar con información e incluir en el Anexo 11 "Evolución de la Cobertura".

24.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser los documentos normativos, manuales de procedimientos, base de datos del área de enfoque beneficiarias,

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten marks on the right margin.



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
Presupuestal: PROGRAMAS.  
Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

37/88

SEDATU  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO AGRARIO,  
TERRITORIAL Y URBANO



CONAVI  
COMISIÓN NACIONAL  
DE VIVIENDA

normatividad interna aplicable al desarrollo de sistemas de información, y/o sistemas informativos.

#### V.4 Módulo 4. Operación

##### V.4.1 Análisis de los procesos establecidos en la normatividad aplicable

25; Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del Pp para cumplir, generar o entregar los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del Pp.

No procede valoración cuantitativa.

25.1 En la respuesta se deberán realizar los diagramas a alto nivel, y los diagramas detallados (diagramas de flujo) que describan tanto el proceso general, como los procesos clave del Pp. Para ello se deberá usar como referencia la sección "VII Mapeo de procesos" de la "Guía para la Optimización, Estandarización y Mejora Continua de Procesos" (páginas 18 a 25), elaborada por la Secretaría de la Función Pública (SFP), disponible en la siguiente dirección electrónica:

[http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/56904/Guia para la Optimización, Estandarización y Mejora Continua de Procesos.pdf](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/56904/Guia_para_la_Optimizaci_n_Estandarizaci_n_y_Mejora_Continua_de_Procesos.pdf)

Se deberá entender por *proceso clave* a aquellas actividades, procedimientos o procesos fundamentales para alcanzar los objetivos del Pp.

Ejemplos de procesos relevantes: Procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a los apoyos o acciones a ejecutar del Pp; para la selección de proyectos y/o beneficiarios; de registro y control que permiten asegurar que todos los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos se cumplen para la selección de proyectos y/o beneficiarios; apoyos entregados y ejecución de obras; entre otros.

Adicionalmente, se deberá incluir un diagrama de flujo de los Componentes del Pp en el Anexo 12 "Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves".

Se deberá considerar si los procesos clave coinciden con al menos una de las Actividades de la MIR.

25.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser los Manuales de procedimientos, o documentos normativos y/o informes.



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
 CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
 Presupuestal: PROGRAMAS.  
 Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.



*Solicitud de apoyos o servicios que brinda el Pp*

26. ¿El Pp cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de acciones o proyectos, así como las características específicas del área de enfoque solicitante?

Si el Pp no cuenta con información sistematizada de la demanda total de servicios, acciones o proyectos, se deberá considerar información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta deberá ser "NO".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "SÍ", se deberán considerar los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Pp cuenta con información sistematizada, pero esta no permite conocer la demanda total acciones o proyectos ni las características específicas del área de enfoque solicitante.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Pp cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de acciones o proyectos pero no las características específicas del área de enfoque solicitante.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Pp cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de acciones o proyectos y las características específicas del área de enfoque solicitante.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Pp cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de acciones o proyectos y las características específicas del área de enfoque solicitante.</li> <li>Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de acciones o proyectos.</li> </ul>

26.1 En la respuesta se deberá especificar con qué información sistematizada cuenta el Pp y, en su caso, la información faltante; así como la argumentación del porqué se considera que el Pp conoce en esa medida su demanda de acciones o proyectos.

26.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser los documentos normativos del Pp, cédulas de información del área de enfoque beneficiaria, bases de datos del área de enfoque beneficiaria y/o sistemas de información.



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
 CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
 Presupuestal: PROGRAMAS.  
 Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.



*Tipos de acciones, servicios y/o proyectos*

27. ¿Los procedimientos del Pp para otorgar acciones, servicios y/o proyectos cumplen con los siguientes aspectos:
- a) Corresponden a las características del área de enfoque objetivo
  - b) Existen formatos definidos
  - c) Están disponibles para el área de enfoque objetivo
  - d) Están apegados al documento normativo del Pp?

Si el Pp no cuenta con procedimientos para otorgar acciones, servicios y/o proyectos; o los procedimientos no cumplen con al menos uno de los aspectos establecidos en la pregunta, se deberá considerar información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta deberá ser "NO".

Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es "SÍ", se deberán considerar los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos para otorgar las acciones, servicios y/o proyectos del Pp cumplen con uno de los aspectos descritos en la pregunta.
2	• Los procedimientos para otorgar las acciones, servicios y/o proyectos del Pp cumplen con dos de los aspectos descritos en la pregunta.
3	• Los procedimientos para otorgar las acciones, servicios y/o proyectos del Pp cumplen con tres de los aspectos descritos en la pregunta.
4	• Los procedimientos para otorgar las acciones, servicios y/o proyectos del Pp cumplen con todos los aspectos descritos en la pregunta.

4 +

27.1 En la respuesta se deberán desarrollar los argumentos que justifiquen los procedimientos utilizados por el Pp para otorgar las acciones, servicios y/o proyectos y que cumplen (o no) con los aspectos descritos en la pregunta. Asimismo, se debe mencionar las áreas de mejora identificadas en los procedimientos.

27.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser los documentos normativos del Pp y/o documentos que den cuenta del otorgamiento de las acciones, servicios y/o proyectos por parte del Pp.

ms

28. ¿El Pp cuenta con mecanismos documentados para verificar los procedimientos de otorgamiento de acciones, servicios y/o proyectos que cumplan con los siguientes aspectos:

Handwritten signature and initials

Handwritten signature



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016
CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE
Presupuestal: PROGRAMAS.
Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

40/88



- a) Son consistentes con las características del área de enfoque objetivo
b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras involucradas
c) Están sistematizados
d) Están difundidos públicamente?

Si el Pp no cuenta con mecanismos documentados para verificar los procedimientos para otorgar acciones, servicios y/o proyectos; o los mecanismos no cumplen con al menos uno de los aspectos establecidos en la pregunta, se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la respuesta deberá ser "NO".

Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Table with 2 columns: Nivel and Criterios. It lists four levels of criteria for verifying procedures, from 1 (one aspect) to 4 (all aspects).

28.1 En la respuesta se deberán señalar cuáles son las características establecidas que tienen los mecanismos para verificar los procedimientos para otorgar acciones, servicios y/o proyectos, así como la evidencia de estos mecanismos. Asimismo, se deberán mencionar las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características con las que no cumplan.

Se deberá entender por "sistematizados" que la información de los procesos se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
 CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
 Presupuestal: PROGRAMAS.  
 Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.



CONAVI  
 COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

28.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser los documentos normativos del Pp y/o documentos que den cuenta del otorgamiento de las acciones, servicios y/o proyectos por parte del Pp.

*Selección del área de enfoque*

29. ¿Los procedimientos del Pp para la selección de su área de enfoque cumplen con las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados
- d) Están difundidos públicamente?

Si el Pp no cuenta con procedimientos documentados para la selección de su área de enfoque, o los procedimientos no cumplen con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta deberá ser "NO".

Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es "SÍ" se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos para la selección de su área de enfoque cumplen con una de las características establecidas en la pregunta.
2	• Los procedimientos para la selección de su área de enfoque cumplen con dos de las características establecidas en la pregunta.
3	• Los procedimientos para la selección de su área de enfoque cumplen con tres de las características establecidas en la pregunta.
4	• Los procedimientos para la selección de su área de enfoque cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

29.1 En la respuesta se deberán señalar cuáles son las características establecidas con que cumplen los procedimientos utilizados por el Pp para la selección de su área de enfoque y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deberán mencionar las áreas de mejora identificadas en los procedimientos y las características que no cumplen.

Se deberá entender por *sistematizados* que la información de los procesos se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.

f +  
 mp  
 2  
 4

57



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
 CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
 Presupuestal: PROGRAMAS.  
 Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.



29.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser los documentos normativos, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.

30. ¿El Pp cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de su área de enfoque y cumplen con las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con estricto apego a los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos del Pp
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras del Pp
- c) Están sistematizados
- d) Son conocidos por operadores del Pp responsables del proceso de selección de su área de enfoque?

Si el Pp no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de su área de enfoque, o los mecanismos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta, se deberá considerar información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta deberá ser "NO".

Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es "SI" se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• Los mecanismos para verificar la selección de su área de enfoque cumplen con una de las características establecidas en la pregunta.
2	• Los mecanismos para verificar la selección de su área de enfoque cumplen con dos de las características establecidas en la pregunta.
3	• Los mecanismos para verificar la selección de su área de enfoque cumplen con tres de las características establecidas en la pregunta.
4	• Los mecanismos para verificar la selección de su área de enfoque cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

30.1 En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que cumplen los mecanismos documentados por el Pp para verificar la selección de su área de enfoque, y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deberán mencionar las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no cumplan.



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
 CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
 Presupuestal: PROGRAMAS.  
 Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.



CONAVI  
 COMISIÓN NACIONAL  
 DE VALUACIÓN

Se deberá entender por *sistematizados* que la información del mecanismo se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.

30.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser los documentos normativos del Pp, documentos oficiales y manuales de procedimientos.

*Tipos de apoyos, servicios y/o proyectos*

31. ¿Los procedimientos para otorgar los apoyos, servicios y/o aprobar proyectos destinados al área de enfoque, cumplen con las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras del Pp
- b) Están sistematizados
- c) Están difundidos públicamente
- d) Están apegados al documento normativo del Pp?

Si el Pp no cuenta con procedimientos documentados para otorgar los apoyos, servicios y/o aprobar proyectos destinados al área de enfoque, o los procedimientos no cumplen con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se deberá considerar información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta deberá ser "NO".

Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos para otorgar los apoyos, servicios y/o aprobar proyectos al área de enfoque cumplen con una de las características establecidas en la pregunta.
2	• Los procedimientos para otorgar los apoyos, servicios y/o aprobar proyectos al área de enfoque cumplen con dos de las características establecidas en la pregunta.
3	• Los procedimientos para otorgar los apoyos, servicios y/o aprobar proyectos al área de enfoque cumplen con tres de las características establecidas en la pregunta.
4	• Los procedimientos para otorgar los apoyos, servicios y/o aprobar proyectos al área de enfoque cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

31.1 En la respuesta se deberán señalar cuáles son las características establecidas que cumplen los procedimientos utilizados por el Pp para otorgar los apoyos, servicios, y/o aprobar proyectos al área de

f f  
 ma  
 f

SM



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
 CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
 Presupuestal: PROGRAMAS.  
 Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

44/88



enfoque y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deberán mencionar las áreas de mejora detectadas en los procedimientos y las características que no cumplen.

Se deberá entender por *sistematizados* que la información de los procesos se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.

31.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser los documentos normativos, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.

32. ¿El Pp cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos, servicios y/o aprobar proyectos destinados al área de enfoque y cumplen con las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos, servicios y/o proyectos a entregar u otorgar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del Pp
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por los operadores del Pp?

Si el Pp no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos, servicios o aprobación de proyectos destinados al área de enfoque, o los mecanismos no cumplen con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se deberá considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es "NO".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "SÍ" se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos, servicios y/o aprobar proyectos destinados al área de enfoque, cumplen con una de las características establecidas en la pregunta.
2	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos, servicios y/o aprobar de proyectos destinados al área de enfoque, cumplen con dos de las características establecidas en la pregunta.
3	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos, servicios y/o aprobar proyectos destinados al área de enfoque, cumplen con tres de las características establecidas en la pregunta.

*f* *f*  
*MD*  
*GF*

*E*



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
 CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
 Presupuestal: PROGRAMAS.  
 Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.



4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos, servicios y/o aprobar proyectos destinados al área de enfoque, cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
---	--

32.1 En la respuesta se deberán señalar cuáles son las características establecidas que cumplen los mecanismos documentados por el Pp para verificar la entrega de apoyos, servicios y/o aprobar proyectos destinados al área de enfoque y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deberán mencionar las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características con que no se cuente.

Se deberá entender por *sistematizados* que la información del mecanismo se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.

32.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser los documentos normativos, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.

**Ejecución**

33. ¿Los procedimientos de ejecución de acciones cumplen con las siguientes características:<sup>2</sup>

- a) Están estandarizados, es decir, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras
- b) Están sistematizados
- c) Están difundidos públicamente
- d) Están apegados al documento normativo del Pp?

Si el Pp no cuenta con procedimientos de ejecución de acciones o los procedimientos no cumplen con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se deberá considerar información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta deberá ser "NO".

Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es "SI" se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos de ejecución de acciones cumplen con una de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos de ejecución de acciones cumplen con dos de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

<sup>2</sup> Estas acciones podrían entenderse como actividades de la MIR.

Handwritten marks and signatures on the left side of the page, including the letters 'MP' and several illegible signatures.

Handwritten signature on the bottom right corner of the page.



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016
CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE
Presupuestal: PROGRAMAS.
Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

46/88

SEDATU
SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



CONAVI
COMISION NACIONAL
DE VIVIENDA

Table with 2 columns: Number and Description. Row 3: Los procedimientos de ejecución de acciones cumplen con tres de las características establecidas en la pregunta. Row 4: Los procedimientos de ejecución de acciones cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

33.1 En la respuesta se deberán señalar cuáles son las características establecidas que cumplen los procedimientos de ejecución de acciones o proyectos dirigidos a la población objetivo, usuarios, o área de enfoque y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deberán mencionar las áreas de mejora detectadas en los procedimientos y las características que no cumplen.

Se entenderá por sistematizados que la información del procedimiento se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.

33.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser los documentos normativos, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.

34. ¿El Pp cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de acciones y estos cumplen con las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del Pp
b) Están estandarizados, es decir, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras
c) Están sistematizados
d) Son conocidos por los operadores del Pp.

Si el Pp no cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de acciones o los mecanismos no cumplen con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la respuesta deberá ser "NO".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "SÍ" se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Table with 2 columns: Nivel and Criterios. Row 1: Nivel 1, Criterios: Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de acciones cumplen con una de las características establecidas en la pregunta. Row 2: Nivel 2, Criterios: Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de acciones cumplen con dos de las características establecidas en la pregunta. Row 3: Nivel 3, Criterios: Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de acciones cumplen con tres de las características establecidas en la pregunta.



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
Presupuestal: PROGRAMAS.  
Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

47/88

SEDATU  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO AGRARIO,  
TERRITORIAL Y URBANO



CONAVI  
COMISION NACIONAL  
DE VIVIENDA

4	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de acciones cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
---	---

34.1 En la respuesta se deberán señalar cuáles son las características establecidas que cumplen los mecanismos documentados por el Pp para dar seguimiento a la ejecución de acciones y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deberán mencionar las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no cumplen.

Se deberá entender por *sistematizados* que la información del mecanismo se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.

34.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser los documentos normativos, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.

#### V.4.2 Mejora y simplificación regulatoria

35. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo del Pp se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar los procesos en beneficio del área de enfoque objetivo?

No procede valoración cuantitativa.

35.1 En la respuesta se deberán describir las modificaciones o implementaciones recientes en los documentos normativos, explicando el hecho o circunstancia que motivó estas modificaciones, así como los resultados provocados por estos, que impliquen una mejora y simplificación regulatoria o de procesos en el Pp y cuyos beneficios se presenten en términos de reducción de tiempos, reducción de costos de operación, reducción de cantidad de requisitos, etc.

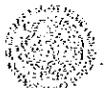
Deberán describirse de manera puntual las acciones realizadas en materia de mejora regulatoria, conforme a las estrategias establecidas por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) y por la SFP.

Además de lo anterior, se deberá explicar de manera resumida cuáles serían los cambios sustantivos que se requeriría hacer a los apartados específicos de los documentos normativos del Pp para atender las áreas de mejora identificadas en esta evaluación, y mencionar si existe evidencia de los cambios efectuados que han permitido agilizar el proceso.

35.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser los documentos normativos, manifestación de impacto regulatorio y comentarios a los documentos normativos por parte de la COFEMER.



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
 CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
 Presupuestal: PROGRAMAS.  
 Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.



V.4.3 Organización y gestión

36. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta(n) la(s) unidad(es) responsable(s) del Pp para acciones o proyectos dirigidos al área de enfoque y, en su caso, qué estrategias se han implementado para superar estos problemas?

No procede valoración cuantitativa.

36.1 En la respuesta se deberán explicitar qué informes, sistemas o documentación fue revisada; una descripción de los mecanismos para la entrega de acciones o proyectos dirigidos al área de enfoque, detallando la participación de las instancias correspondientes, la problemática detectada y, en ese caso, la propuesta para solucionar dicha problemática.

36.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser los documentos normativos del Pp, informes financieros, sistemas informáticos y/o documentos institucionales.

V.4.4 Presupuesto del Pp

37. ¿Cuál es el presupuesto asignado al Pp para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece?

No procede valoración cuantitativa.

37.1 En la respuesta se deberá realizar lo siguiente

- Identificar los gastos de operación (directos e indirectos), los gastos de mantenimiento y gastos de capital, a partir del desglose de gastos por capítulo y partida del Pp. Para tales efectos se deberá utilizar la información de la Cuenta Pública desde el inicio del Programa hasta la última existente.
- Explicar la metodología y criterios utilizados para clasificar cada concepto de gasto.
- Incluir un análisis histórico del gasto unitario: gastos totales/población atendida, usuarios, área de enfoque y/o proyectos. Donde los gastos totales es la suma de gastos de operación y gastos de mantenimiento.
- Explicar las áreas de mejora identificadas en los puntos anteriores.

La información se deberá incluir en el Anexo 13 "Gastos desglosados del Pp".

37.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser los documentos normativos, información contable, presupuestaria y/o cuenta pública.

38. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Pp y qué proporción de su presupuesto total representa cada una de las fuentes?

f f  
 m b  
 [Handwritten signatures and initials]

[Handwritten initials]



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
 CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
 Presupuestal: PROGRAMAS.  
 Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.



No procede valoración cuantitativa.

38.1 En la respuesta se deberán indicar las fuentes de financiamiento del Pp a partir del origen de su financiamiento; los montos de cada una de ellas correspondientes (aprobados y ejercidos), y en caso de que existan diferencias entre el presupuesto ejercido y el aprobado, se deberán detallar y documentar las causas.

La fuente de financiamiento considera las siguientes categorías, conforme al "Clasificador por fuentes de financiamiento", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013 ubicado en la siguiente liga ([http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5283961&fecha=02/01/2013](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5283961&fecha=02/01/2013)):

- Recursos fiscales
- Gasto financiado con recursos del BID-BIRF, así como otros financiamientos externos
- Contraparte nacional
- Ingresos propios

38.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser los documentos oficiales.

V.4.5 Sistematización de la Información y de los procesos

39. ¿Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que opera el Pp cumplen con las siguientes características:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información registrada
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas?

Si el Pp no cuenta con aplicaciones informáticas y/o sistemas o las aplicaciones y/o sistemas no tienen al menos una de las características indicadas se deberá considerar información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta deberá ser "NO".

Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
-------	-----------

Handwritten notes and signatures on the left margin, including the letters 'f' and 'f' at the top, and 'MB' and other illegible marks below.

Handwritten signature on the bottom right corner.



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
 CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
 Presupuestal: PROGRAMAS.  
 Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.



1	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del Pp cumplen con una de las características indicadas en la pregunta.
2	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del Pp cumplen con dos de las características indicadas en la pregunta.
3	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del Pp cumplen con tres de las características indicadas en la pregunta.
4	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del Pp cumplen con todas las características indicadas en la pregunta.

39.1 En la respuesta se deberá analizar de manera resumida el cumplimiento de las características señaladas en la pregunta para los sistemas relacionados con la administración y operación del Pp, y se deberá comentar acerca de los cambios de los últimos tres años en estos sistemas.

Se deberá realizar además un análisis y valoración sobre el nivel de automatización de los procesos, y se deberán identificar oportunidades de mejora para incrementar la eficiencia y la eficacia de la operación a través del fortalecimiento de la infraestructura de sistemas automatizados.

39.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser bases de datos, sistemas de información y manuales de procedimientos.

V.4.6 Cumplimiento y avance en los indicadores de desempeño

40. ¿El Pp reporta avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes), así como de los indicadores de resultados (Fin y Propósito) de su MIR del Pp respecto de sus metas?

Si el Pp no cuenta con documentación ni evidencias del reporte de avances de sus indicadores, se deberá considerar información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta deberá ser "NO".

Si el Pp cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta fuera "SÍ" deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• Menos de 30% de los indicadores del Pp, que debieron haber reportado avances en el periodo, reportó un avance de entre 85% y 115% (Alto y Medio Alto).

f f  
 mc  
 st  
 [Handwritten signature]

2



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016
CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Partida: 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE
Presupuestal: PROGRAMAS.
Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.



Table with 2 columns: Nivel and Criterios. It lists performance levels 2, 3, and 4 with corresponding percentage criteria for indicators.

40.1 En la respuesta se deberán presentar los valores definitivos de los Indicadores para el ejercicio fiscal en evaluación reportados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) para Cuenta Pública.

40.2 En caso de que el Pp no haya registrado el avance de algún indicador de acuerdo a su frecuencia de medición, deberá presentar la justificación vinculada; en caso de que esta no se presente, el evaluador deberá considerar este avance no reportado como 0% en el promedio de indicadores que debieron haber presentado avances.

El rango de 85% a 115% está definido como Alto y Medio Alto de acuerdo con la escala empleada en el Modelo Sintético de Información de Desempeño (MSD), lo que es considerado como desempeño satisfactorio en función de la variable del MSD analizada.

40.3 Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser la última MIR desde el inicio del Programa hasta la última reportada, la Cuenta Pública desde el inicio del Programa hasta la última reportada, así como informes del PASH.

V.4.7 Rendición de cuentas y transparencia

41. ¿Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del Pp cumplen con las siguientes características:

- a) Los documentos normativos están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics a partir de la página inicial de la dependencia o entidad ejecutora

Handwritten initials and marks on the left side of the page.

Handwritten signature or initials on the bottom right of the page.



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
 CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
 Presupuestal: PROGRAMAS.  
 Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.



- b) Los resultados principales del Pp son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics a partir de la página inicial de la dependencia o entidad ejecutora
- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al área de enfoque beneficiaria y/o usuarios, como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics a partir de la página inicial de la dependencia o entidad ejecutora
- d) La dependencia o entidad que opera el Pp no cuenta con *modificación de respuesta* a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)?

Si el Pp no cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas o los mecanismos no cumplen con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se deberá considerar información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta deberá ser "NO".

Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas cumplen con una de las características indicadas en la pregunta.
2	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas cumplen con dos de las características indicadas en la pregunta.
3	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas cumplen con tres de las características indicadas en la pregunta.
4	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas cumplen con todas las características indicadas en la pregunta que apliquen.

41.1 En la respuesta se deberán indicar los mecanismos de transparencia existentes, los medios de difusión de dichos mecanismos y las recomendaciones para atender las áreas de oportunidad identificadas. Los resultados principales se refieren a resultados a nivel de Fin, de Propósito y/o de Componentes.

Deberá realizarse además un análisis de las solicitudes de información planteadas al ejecutor del Pp a través de la plataforma del INAI (sistema Infomex) o equivalente, e identificar oportunidades de mejora a través de la publicación de información relacionada con solicitudes recurrentes, en los apartados de transparencia de la dependencia o entidad, conforme a la estrategia de transparencia focalizada de la SFP.



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
 CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
 Presupuestal: PROGRAMAS.  
 Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.



41.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser los documentos normativos del Pp, documentos oficiales, página de Internet, así como recursos de revisión de las solicitudes de información y las resoluciones de los recursos de revisión.

V.5 Módulo 5. Percepción de la población o área de enfoque atendida

42. ¿El Pp cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su área de enfoque atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas
- b) Corresponden a las características de la población, usuarios o área de enfoque atendida
- c) Los resultados que arrojan son representativos?

Si el Pp no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su área de enfoque atendida, se deberá considerar información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta deberá ser "NO".

Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción del área de enfoque atendida no cumplen con al menos el inciso a) de las características establecidas en la pregunta.
2	• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción del área de enfoque atendida cumplen con el inciso a) de las características establecidas.
3	• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción del área de enfoque atendida cumplen con el inciso a) y otra de las características establecidas en la pregunta.
4	• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción del área de enfoque atendida cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

42.1 En la respuesta se deberán indicar qué características tienen los instrumentos, los resultados de los mismos y la frecuencia de su aplicación. Adicionalmente, se deberá incluir el Anexo 15. "Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción del Área de Enfoque Atendida" con las principales características de los instrumentos.

f f  
 no  
 A



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
 CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
 Presupuestal: PROGRAMAS.  
 Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.



42.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser estudios y/o evaluaciones (internas o externas); metodologías e instrumentos, así como resultados de las encuestas de satisfacción aplicadas al área de enfoque atendida.

V.6 Módulo 6. Medición de resultados

43. ¿Cómo documenta el Pp sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto?

No procede valoración cuantitativa.

43.1 En la respuesta se deberá señalar con qué documenta el Pp sus resultados y por qué ha utilizado esos medios.

43.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser los documentos normativos, MIR, evaluaciones externas y/o diagnóstico.

Para el caso de los indicadores de nivel de Fin que correspondan a los definidos en programas derivados del PND, deberá señalarse la manera en que estos son documentados por la instancia coordinadora del programa que corresponda.

44. En caso de que el Pp cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Si los indicadores para medir el logro de los objetivos de Fin y de Propósito de la MIR no proporcionan resultados, se deberá considerar información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta deberá ser "NO".

Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• No hay resultados satisfactorios del Pp a nivel de Fin y Propósito.



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
 CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
 Presupuestal: PROGRAMAS.  
 Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

**SEDATU**  
 SECRETARÍA DE  
 DESARROLLO AGRARIO,  
 TERRITORIAL Y URBANO



**CONAVI**  
 COMISIÓN NACIONAL  
 DE VIVIENDA

2	• Hay resultados satisfactorios del Pp a nivel de Fin o de Propósito.
3	• Hay resultados satisfactorios del Pp a nivel de Fin y de Propósito.
4	• Hay resultados satisfactorios del Pp a nivel de Fin y de Propósito. • Los resultados son suficientes para señalar que el Pp cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

44.1 En la respuesta se deberán señalar los resultados específicos identificados por indicador y argumentar, en su caso, la suficiencia de los resultados, así como la vigencia de los mismos, es decir, si la medición se realizó utilizando fuentes de información actualizadas.

Se deberá considerar "resultado satisfactorio" si el avance de cada indicador por cada nivel (Fin o Propósito) no rebasa el rango de 85% a 115%, respecto de la meta programada para la fecha de corte del periodo analizado.

44.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán los documentos normativos, MIR y documentos o reportes oficiales.

45. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones externas, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del Pp -Inclso b) de la pregunta 43- ¿dichos documentos cumplen con las siguientes características:

- a) Se compara la situación del área de enfoque beneficiaria en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo y/o ejecutar acciones, obras o proyectos
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual del área de enfoque beneficiaria y la intervención del Pp
- c) Dados los objetivos del Pp, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Pp?

Si el Pp no cuenta con evaluaciones externas, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes la respuesta sería "No aplica"; si cuenta con éstos, pero no cumplen con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se deberá considerar información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta deberá ser "NO".

Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es "Si" se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

A  
 f  
 P  
 P  
 P  
 P

97



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
 CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
 Presupuestal: PROGRAMAS.  
 Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.



Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Pp cuenta con evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes, que permitan identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del Pp y cumplen con una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Pp cuenta con evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes, que permitan identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del Pp, y cumplen con dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Pp cuenta con evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes, que permitan identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del Pp, y cumplen con tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Pp cuenta con evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes, que permitan identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del Pp, y cumplen todas las características establecidas.</li> </ul>

45.1 En la respuesta se deberán indicar el tipo de documentos, informes o evaluaciones revisadas y cuáles de las características establecidas en la pregunta se cumplen. Se debe revisar la metodología utilizada, las fuentes de información, así como señalar las fortalezas y las debilidades de los documentos considerados.

45.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser evaluaciones externas, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes.

46. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes, que permitan identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del Pp, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No procede valoración cuantitativa.

46.1 En la respuesta se deberán señalar los hallazgos específicos identificados y, en caso de considerarlo, las áreas de oportunidad identificadas en las fuentes de información utilizadas.

46.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser evaluaciones externas y/o documentos oficiales.

47. En caso de que el Pp cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes que muestren impacto de programas similares,



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
 CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
 Presupuestal: PROGRAMAS.  
 Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.



inciso c) de la pregunta 43, ¿dichas evaluaciones cumplen con las siguientes características:

- a) Se compara un grupo del área de enfoque con uno de área de enfoque no beneficiaria de características similares
- b) La(s) metodología(s) aplicada(s) son acorde(s) a las características del Pp y a la información disponible; es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de área de enfoque beneficiaria y área de enfoque no beneficiaria
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados?

Si el Pp no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren impacto de programas similares que cumplan al menos la primera característica (inciso a), se deberá considerar información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta deberá ser "NO".

Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• La evaluación de impacto cumple con la característica a).
2	• La evaluación de impacto cumple con las características a) y b)
3	• La evaluación de impacto cumple con las características a), b) y c) o las características a), b) y d).
4	• La evaluación de impacto cumple con todas las características establecidas.

47.1 En la respuesta se deberán indicar con cuáles de las características establecidas cumple la evaluación, estudio o informe. Se deben señalar las razones por las cuales se considera que son programas similares y las principales diferencias. Adicionalmente, se deberán especificar las limitaciones en la comparación. Del estudio se deberá revisar la metodología utilizada, las pruebas realizadas para asegurar la comparabilidad de los grupos, las fuentes de información y el diseño muestral de la evaluación. Se requiere señalar las fortalezas y debilidades de la evaluación y las implicaciones que estas tienen sobre la validez de los resultados.

47.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser evaluaciones externas de programas similares, así como auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes.

48. En caso de que el Pp cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones

f  
4  
ms  
w  
x  
A

EM



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
 CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
 Presupuestal: PROGRAMAS.  
 Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.



Independientes, u otros relevantes que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

No procede valoración cuantitativa.

48.1 En la respuesta se debe indicar el impacto demostrado de programas similares, así como las características del estudio o de la evaluación rigurosa existente. Se deberá revisar la metodología utilizada, las pruebas realizadas para asegurar la comparabilidad de los grupos, las fuentes de información y el diseño muestral de la evaluación.

48.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser los documentos normativos, manuales de operación del Pp, MIR, documentos oficiales y/o entrevistas con funcionarios encargados de la operación del Pp, así como auditorías al desempeño, Informes de organizaciones independientes, u otros relevantes.

49. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones de impacto, ¿con cuáles características cumplen dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de área de enfoque beneficiaria con uno de enfoque no beneficiaria de características similares
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del Pp y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de área de enfoque beneficiaria y área de enfoque no beneficiarias
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados?

Si el Pp no cuenta con evaluaciones de impacto la respuesta sería "No aplica"; si cuenta con esta(s) evaluación(es), pero no cumple(n) con al menos una la primera característica establecida en la pregunta, se deberá considerar información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta deberá ser "NO".

Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• La evaluación de impacto cumple con la característica a).
2	• La evaluación de impacto cumple con las características a) y b)
3	• La evaluación de impacto cumple con las características a), b) y c) o las características a), b) y d).
4	• La evaluación de impacto cumple con todas las características establecidas.



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
 CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
 Presupuestal: PROGRAMAS.  
 Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

59/88



49.1 En la respuesta se deberán indicar con cuáles de las características descritas cumple la evaluación de impacto del Pp que le permiten estimar el impacto del mismo. Se deberá revisar la metodología utilizada, las pruebas realizadas para asegurar la comparabilidad de los grupos, las fuentes de información y el diseño muestral de la evaluación. Se requiere señalar las fortalezas y debilidades de la evaluación y las implicaciones que estas tienen sobre la validez de los resultados.

El método debe estar sustentado en literatura especializada en el tema que se pretende evaluar y debe estar justificada la elección de dicho método.

49.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser evaluaciones externas del Pp.

50. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Si el Pp no cuenta con evaluaciones de impacto la respuesta sería "No aplica"; si cuenta con esta(s) evaluación(es), pero no cumple(n) con los incisos a) y b) de la pregunta anterior, se deberá considerar información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta deberá ser "NO"

Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es "SÍ" se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se reporta evidencia de efectos positivos del Pp en su población o área de enfoque beneficiarias.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se reportan efectos positivos del Pp en variables relacionadas con el Fin o el Propósito del Pp.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se reportan efectos positivos del Pp en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del Pp.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se reportan efectos positivos del Pp en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del Pp.</li> <li>Se reportan efectos positivos del Pp en aspectos adicionales al problema para el que fue creado.</li> </ul>

50.1 En la respuesta se deberán señalar los resultados específicos que indica la evidencia existente y las áreas de oportunidad identificadas en la metodología utilizada para generar esta evidencia.

f f  
 m.p.  
 f



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
 CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 Parfida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
 Presupuestal: PROGRAMAS.  
 Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.



50.2 Las fuentes de Información mínimas a utilizar deberán ser evaluaciones de Impacto y/o documentos oficiales.

VI. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Se deberán integrar en una sola tabla las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, especificadas por cada tema de la evaluación y reportadas en el Anexo 16 "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones", en el que se deben incluir máximo 10 fortalezas y/o oportunidades, 10 debilidades y/o amenazas, y 10 recomendaciones por tema de la evaluación.

El formato del Anexo se presenta en la sección XII. *Formatos de Anexos* de estos Términos de Referencia y debe entregarse en formato Excel.

VII. Conclusiones

Las conclusiones deben ser precisas y fundamentarse en el análisis y la evaluación realizada en cada una de sus secciones. La extensión máxima es de tres cuartillas. Las conclusiones no deberán limitarse a hacer una síntesis de los hallazgos de la evaluación.

Adicionalmente, se debe incluir el Anexo 17 "Valoración Final del Pp" con la información de cada tema. El formato del Anexo se presenta en la sección XII. *Formatos de Anexos* de estos Términos de Referencia y debe entregarse en formato Excel.

VIII. Perfil y equipo clave de la instancia evaluadora

En la siguiente tabla se especifican los requisitos mínimos académicos y de experiencia esperados de cada uno de los integrantes clave del equipo evaluador, dadas las particularidades del Pp y la evaluación. (La unidad administrativa coordinadora de la evaluación de cada dependencia o entidad debe especificar los requisitos).

Cargo en el Equipo de Trabajo	Requisitos Académicos	Experiencia General	Experiencia Específica
Un Coordinador de la evaluación	Estudios de posgrado en ciencias sociales o afines.	I. Conocimiento de normalidad y metodologías en	Coordinación en la elaboración de cuando menos una Evaluación de Consistencia y



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016
CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE
Presupuestal: PROGRAMAS.
Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

61/88

SEDATU
SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRESTRIAL Y URBANO



CONAVI
COMISIÓN NACIONAL
DE VIVIENDA

Table with 4 columns: Cargo en el Equipo de Trabajo, Requisitos Académicos, Experiencia General, Experiencia Específica. It details requirements for a coordinator role, including academic credentials and specific experience in program evaluation and social development.

Handwritten marks resembling the number 4.

Handwritten initials 'm.p.'

Handwritten marks and initials at the bottom left.

Handwritten signature or initials at the bottom right.



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
 CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
 Presupuestal: PROGRAMAS.  
 Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.



Cargo en el Equipo de Trabajo	Requisitos Académicos	Experiencia General	Experiencia Específica
		Curriculum vitae debidamente firmado con la descripción de la experiencia profesional requerida (con los datos del cliente para efectos de corroboración de la información, como pueden ser nombre, cargo, correo electrónico y teléfono).	<p>económicos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, incluyendo nombres de programa evaluado, de la entidad contratante y de la unidad responsable de evaluación, así como el año de realización.</p> <p>2. Anexar archivos electrónicos en formato pdf de los Informes finales de cuando menos dos evaluaciones realizadas en los últimos cinco años.</p>
Asesores (al menos dos)	<p>Estudios de licenciatura en ciencias sociales, matemáticas o afines, tales como Economía, Urbanismo, Sociología, Relaciones Internacionales, Ciencias Políticas, Administración Pública, Actuaría, Matemáticas, Ingeniería Civil, Industrial, entre otras.</p> <p>Documento de acreditación: Copia título o cédula profesional o constancia de pasante expedida por autoridad académica legalmente reconocida.</p>	<p>Experiencia en análisis de gabinete y/o trabajo de campo para la elaboración de cuando menos una evaluación de programas relativos a funciones de gobierno y de desarrollo social o económicos</p> <p>Documento de acreditación: Curriculum vitae debidamente firmado con la descripción de la experiencia profesional requerida (con los datos del cliente para efectos de corroboración de la información, como pueden ser nombre, cargo, correo electrónico y teléfono).</p>	No se requiere

f k

ME

f

Handwritten signature

IX. Productos y plazos de entrega



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
 CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
 Presupuestal: PROGRAMAS.  
 Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.



El calendario de entregas a la *Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospecliva y Sustentabilidad de la Comisión Nacional de Vivienda* se define en la Tabla A. En cada una de las etapas señaladas, la instancia evaluadora debe atender puntualmente las fechas señaladas y acordar con anticipación el horario de las reuniones, así como los requerimientos que necesita para presentar sus resultados.

Tabla A. Calendario de entrega de productos del proyecto

Productos	Fecha de entrega
I. Primera entrega del Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados	10 semanas a partir de la firma del contrato
II. Minuta, lista de asistencia y presentación en Power Point de la sesión de presentación de resultados de la primera entrega del Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados	11 semanas después a partir de la firma del contrato
III. Entrega final del Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados que debe contener la siguiente estructura: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resumen Ejecutivo (Máximo cinco cuartillas)</li> <li>2. Índice</li> <li>3. Introducción (2 cuartillas)</li> <li>4. Tema I. Diseño del Pp (12 cuartillas)</li> <li>5. Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del Pp (9 cuartillas)</li> <li>6. Tema III. Cobertura y Focalización del Pp (3 cuartillas)</li> <li>7. Tema IV. Operación del Pp (17 cuartillas)</li> <li>8. Tema V. Percepción de la Población Atendida del Pp (1 cuartilla)</li> <li>9. Tema VI: Resultados del Pp. (8 cuartillas)</li> <li>10. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.</li> <li>11. Conclusiones (2 cuartillas)</li> <li>12. Bibliografía</li> <li>13. Anexos               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Anexo 1 "Descripción General del Pp".</li> <li>• Anexo 2 "Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo".</li> <li>• Anexo 3 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios".</li> </ul> </li> </ol>	14 semanas después a partir de la firma del contrato

Handwritten notes and signatures on the left side of the page.

Handwritten signature on the right side of the page.



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
 CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
 Presupuestal: PROGRAMAS.  
 Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

64/88



Productos	Fecha de entrega
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anexo 4 "Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados".</li> <li>• Anexo 5 "Indicadores".</li> <li>• Anexo 6 "Metas del Pp".</li> <li>• Anexo 7 "Complementariedad y coincidencias entre Pps federales".</li> <li>• Anexo 8 "Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora".</li> <li>• Anexo 9 "Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora" (Formato libre).</li> <li>• Anexo 10 "Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas".</li> <li>• Anexo 11 "Evolución de la Cobertura".</li> <li>• Anexo 12 "Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves".</li> <li>• Anexo 13 "Gastos desglosados del Pp".</li> <li>• Anexo 14 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas".</li> <li>• Anexo 15 "Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida" (Formato libre).</li> <li>• Anexo 16 "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones".</li> <li>• Anexo 17 "Valoración Final del Pp".</li> <li>• Anexo 18 "Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación".</li> </ul>	
<p>IV. Minuta, lista de asistencia y presentación en Power Point de la sesión de presentación de resultados de la entrega final del Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados.</p>	<p>15 semanas después a partir de la firma del contrato</p>

Con base en el último párrafo del artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, los productos deberán ser entregados en el domicilio de la *Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad* mediante oficio en hoja membretada y firmada por el coordinador externo de la evaluación. El oficio debe incluir la siguiente leyenda: "Se entrega (nombre del producto) en espera de su revisión y aprobación".



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
 CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
 Presupuestal: PROGRAMAS.  
 Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.



Los resultados de los productos I y III deberán entregarse en cuatro tantos originales tanto en forma impresa como en medio electrónico en versión *Microsoft Word*.

Queda asentado que la versión del producto entregado no será considerada como final hasta que la *Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad* no emita comunicado oficial de conformidad con el mismo, por lo que el coordinador de la evaluación se obliga a contestar las consideraciones que puedan existir, en un plazo no mayor de 15 días hábiles. La constancia de recepción será a través de un escrito de aceptación del servicio concluido a entera satisfacción de la *Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad*

**X. Responsabilidades y compromisos**

Además de la calidad del estudio y el cumplimiento de los presentes Términos de Referencia, la instancia evaluadora externa es responsable de:

- i. Los costos y gastos que significan las instalaciones físicas, equipo de oficina, alquiler de servicios y transporte que se requiera para el estudio; asimismo, del pago por servicios profesionales, viáticos y aseguramiento del personal profesional, técnico, administrativo y de apoyo que sea contratado para la ejecución de la evaluación y operaciones conexas.
- ii. Respecto de los documentos preliminares o borradores y los trabajos finales.
  - Responder por escrito sobre aquellos comentarios emitidos por la unidad coordinadora de la evaluación y por la unidad administrativa que opera el Pp que no ha considerado pertinente incorporar en los informes respectivos y las causas que lo motivaron.
- iii. Respecto de la Diseminación de Resultados.
  - Los evaluadores y los coordinadores deben estar disponibles para reuniones y/o eventos especiales requeridos por la parte contratante, incluyendo la asistencia a la *Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad* y a la SHCP en caso de ser convocados, aún después de concluido el contrato.

La contratación, operación y supervisión de la evaluación se desarrollará bajo la coordinación de la *Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad*, sujeta a los lineamientos a que se refiere el primer párrafo de este apartado.

Los compromisos del área de evaluación son:

- i. Suministrar oportunamente a la instancia evaluadora toda la documentación necesaria para llevar a cabo el estudio, así como las bases de datos.
- ii. Verificar la confiabilidad de la información suministrada por ella y por las unidades relativas al Pp.

Handwritten notes and signatures on the left margin, including the letters 'ml' and several illegible signatures.

Handwritten signature on the right margin.



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
Presupuestal: PROGRAMAS.  
Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

66/88

SEDATU  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO AGRARIO,  
TERRITORIAL Y URBANO



CONAVI  
COMISION NACIONAL DE  
VIVIENDA

- iii. Revisar el informe borrador y entregar oportunamente los comentarios que de la revisión resulten, a fin de que sean incorporados por el evaluador en la versión final del informe.
- iv. Verificar que el informe final de evaluación externa cumpla con el contenido mínimo establecido en estos Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Conducción e Instrumentación de la Política Nacional de Vivienda (P004).

f f

mc

Handwritten signature and initials.

Handwritten mark or signature.



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
 CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
 Presupuestal: PROGRAMAS.  
 Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.



XI. Formatos de anexos

Formato del Anexo 5 "Indicadores"

Nombre del Pp:  
 Modalidad:  
 Dependencia/Entidad:  
 Unidad Responsable:  
 Tipo de Evaluación: Consistencia y  
 Resultados  
 Año de la Evaluación: 2016

Objetivo	Indicador	Valor		
Fin		S/No	S/No	S/No
Propósito		S/No	S/No	S/No
Componentes		S/No	S/No	S/No
Actividades		S/No	S/No	S/No

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de la MIR del Pp.

Formato del Anexo 6 "Metas del Pp"

Nombre del Pp:  
 Modalidad:  
 Dependencia/Entidad:  
 Unidad Responsable:  
 Tipo de Evaluación: Consistencia y  
 Resultados  
 Año de la Evaluación: 2016

Objetivo	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor
Fin		S/No		S/No		S/No		S/No
Propósito		S/No		S/No		S/No		S/No
Componentes		S/No		S/No		S/No		S/No
Actividades		S/No		S/No		S/No		S/No

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de la MIR del Pp.

4  
 f  
 m r  
 P  
 A

JAM



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
 CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
 Presupuestal: PROGRAMAS.  
 Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.



Formato del Anexo 7 "Complementariedad y coincidencias entre Pp federales"

Nombre del Pp:  
 Modalidad:  
 Dependencia/Entidad:  
 Unidad Responsable:  
 Tipo de Evaluación: Consistencia y  
 Resultados  
 Año de la Evaluación: 2016



Nota. Cada fila de este anexo deberá corresponder a cada Pp que presenta complementariedad o coincidencia con el Pp evaluado.

Formato del Anexo 8 "Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora"

Avance del Documento de Trabajo

Nombre del Pp:  
 Modalidad:  
 Dependencia/Entidad:  
 Unidad Responsable:  
 Tipo de Evaluación: Consistencia y  
 Resultados  
 Año de la Evaluación: 2016



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
 CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
 Presupuestal: PROGRAMAS.  
 Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

69/88

**SEDATU**  
 SECRETARÍA DE  
 DESARROLLO AGRARIO,  
 TERRITORIAL Y URBANO



**CONAVI**  
 COMISIÓN NACIONAL  
 DE VIVIENDA

No.	Descripción	Actividad	Acción	Objetivo	Indicador	Medio	Avance	Indicador	Avance

*Avance del Documento Institucional*

Nombre del Pp:  
 Modalidad:  
 Dependencia/Entidad:  
 Unidad Responsable:  
 Tipo de Evaluación: Consistencia y  
 Resultados  
 Año de la Evaluación: 2016

No.	Descripción	Actividad	Acción	Objetivo	Indicador	Medio	Avance	Indicador	Avance

*Formato del Anexo 11 "Evolución de la Cobertura"*

Nombre del Pp:  
 Modalidad:  
 Dependencia/Entidad:  
 Unidad Responsable:  
 Tipo de Evaluación: Consistencia y  
 Resultados  
 Año de la Evaluación: 2016



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
 CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
 Presupuestal: PROGRAMAS.  
 Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.



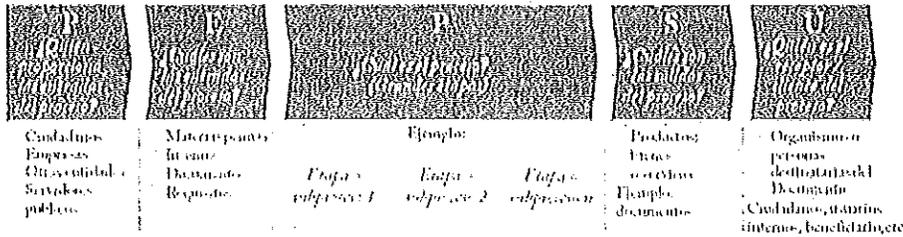
Objetivo	Indicador	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Potencial (P)					
Objetivo (O)					
Atendida (A)					
(A/O) x 100	%	%	%	%	%

Nota. Se debe incluir la información para todos aquellos años disponibles.

**Formato del Anexo 12 "Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves"**

Para la elaboración de los diagramas de alto nivel y diagramas de flujo, deberá utilizarse la notación utilizada en el documento "Guía para la Optimización, Estandarización y Mejora Continua de Procesos" publicada por la SFP en la dirección electrónica <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/56904/Guia para la Optimización Estandarización y Mejora Continua de Procesos.pdf>:

Para el Diagrama de Alto Nivel (Diagrama PEPSU):



Ejemplo ilustrativo





Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
 CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
 Presupuestal: PROGRAMAS.  
 Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

72/88



Para el Diagrama de Flujo:

Página	Significados	Utilización
	Inicio/fin d	Inicio o finalización de un proceso
	Actividad	Cualquier tipo de actividad de un proceso no representada por el resto de símbolos. En su interior se describe brevemente la actividad
	Actividad Compleja	Proceso vinculado y desarrollado de manera independiente a la línea de proceso de arriba. En su interior se describe brevemente el proceso
	Decisión	Indicador de bifurcación ante dos opciones alternativas "SI / No". En su interior se describe brevemente la pregunta diferenciada de ambas opciones
	Base de datos	Aplicación o programa automatizada que se utiliza para desarrollar la actividad
	Documento simple	Unidad de información o documento de salida / entrada de la unidad
	Documento múltiple	Incluye más de un documento de salida / entrada de la unidad
	Y° / Y°	Indicador de opciones de líneas de actividad. Siempre se deben seguir los dos o más líneas de la actividad
	Conector de actividades	Señala la dirección o flujo de una actividad a la siguiente
	Conector de documentos	Señala la dirección o flujo entre un documento y una actividad
	Conector de cambio de página	Indica el cambio de página. También se puede referir al cambio de actividades





Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
Presupuestal: PROGRAMAS.  
Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

74/88



### Formato del Anexo 13 "Gastos desglosados del Pp"

Para el desglose de gastos se deben considerar los siguientes conceptos:

- a) Gastos en Operación:
  - a. Directos:
    - i. Gasto derivado de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida. Considere capítulos 2000 y/o 3000.
    - ii. Gasto en personal para la realización del Pp. Considere capítulo 1000.
  - b. Indirectos: permiten aumentar la eficiencia; forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación. Considere capítulos 2000 y/o 3000.
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el Pp es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ejemplo: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto Unitario: Gastos Totales (Gastos en operación + gastos en mantenimiento)/población atendida. Para Pp en sus primeros dos años de operación se debe de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

### Formato del Anexo 14 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas"

Nombre del Pp:  
Modalidad:  
Dependencia/Entidad:  
Unidad Responsable:  
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados  
Año de la Evaluación: 2016



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
 CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
 Presupuestal: PROGRAMAS.  
 Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

75/88

**SEDATU**  
 SECRETARÍA DE  
 DESARROLLO AGRARIO,  
 TERRITORIAL Y URBANO



**CONAVI**  
 COMISION NACIONAL  
 DE VIVIENDA

Nombre del Objetivo	Nombre del Indicador	Nivel de Medición	Unidad (Indicador)	Valor (Indicador)	Avance (%)	Justificación
Fin						
Propósito						
Componentes						
Actividades						

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo y se deben justificar los casos en los que los indicadores se hayan desviado de la meta.

Formato del Anexo 16 "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones"

Temas de Evaluación (Fortalezas y Oportunidades)	Fortalezas/Oportunidades // Debilidades/Amenazas	Justificación (Breve)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
<b>Debilidad o Amenaza</b>			

Nota: Se debe realizar un cuadro por cada uno de los temas de la Evaluación.

Handwritten marks and signatures on the left side of the page, including a large 'f' and other illegible scribbles.

Handwritten signature or initials in the bottom right corner.



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
 CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
 Presupuestal: PROGRAMAS.  
 Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.



Formato del Anexo 17 "Valoración Final del Pp"

Nombre del Pp:  
 Modalidad:  
 Dependencia/Entidad:  
 Unidad Responsable:  
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados  
 Año de la Evaluación: 2016

Módulo	Nivel promedio	Justificación
Diseño		
Planeación y Orientación a Resultados		
Cobertura y Focalización		
Operación		
Percepción del Área de Enfoque Atendida		
Medición de Resultados		
Específicas del Pp (en su caso)		
Valoración final		

Nivel promedio: Puntos obtenidos en el módulo a través de la asignación de niveles en cada pregunta, respecto del total de puntos posibles por obtener en el módulo mediante las preguntas que resulten aplicables valoradas de forma cuantitativa.

Justificación: Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por módulo o el nivel total -máximo 500 caracteres por módulo-

Valoración final: Se deberá calcular la proporción de puntos obtenidos en toda la evaluación a través de la asignación de niveles en cada pregunta, respecto del total de puntos posibles por obtener en toda la evaluación mediante las preguntas que resulten aplicables valoradas de forma cuantitativa.

Adicionalmente, el evaluador externo deberá expresar los resultados de la valoración cuantitativa en una gráfica tipo radial.



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016
CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE
Presupuestal: PROGRAMAS.
Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

77188



CONAVI
COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Formato del Anexo 18 "Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación"

Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación

Table with 2 columns: Field Name and Description. Fields include: Nombre o denominación de la evaluación, Nombre del programa evaluado, Ramo, Unidad(es) responsable(s) de la operación del programa, Servidor(a) público(a) responsable del programa, Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) a la que corresponde, Instancia de coordinación de la evaluación, Año de término de la evaluación, Tipo de evaluación, Nombre de la instancia evaluadora, Nombre del coordinador(a) externo de la evaluación.

Handwritten notes and signatures on the left margin.

Handwritten signature on the bottom right.



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016
CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE
Presupuestal: PROGRAMAS.
Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

78/88



Formato del Anexo 18 "Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación"

Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación

Table with 2 columns: Field Name and Description. Fields include: Nombre de los(as) principales colaboradores(as), Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación, Nombre del (de la) titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación, Nombres de los(las) servidores(as) públicos(as), Forma de contratación de la instancia evaluadora, Costo total de la evaluación con IVA incluido, Fuente de financiamiento.



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
 CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
 Presupuestal: PROGRAMAS.  
 Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

79/88

**SEDATU**  
 SECRETARÍA DE  
 DESARROLLO AGRARIO,  
 TERRITORIAL Y URBANO



**CONAVI**  
 COMISIÓN GENERAL  
 DE VIVIENDA

Elaboró  
 Esaú Hernández Velasco  
 Director de Planeación y  
 Evaluación

Revisó  
 Alejandro Morales Ramírez  
 Coordinador General de Análisis  
 de Vivienda y Prospectiva

Autorizó  
 Eduardo Torres Villanueva  
 Subdirector General de Análisis de  
 Vivienda, Prospectiva y  
 Sustentabilidad

+

MR

+

+

5  
 9/17



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

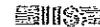
Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
Presupuestal: PROGRAMAS.  
Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

80/88



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
SOCIALES



Asunto: Propuesta de Evaluación de  
Consistencia y Resultados al Programa  
presupuestario P004.

C. CLAUDIO DANIEL PACHECO CASTRO  
SUBDIRECTOR DE EVALUACION  
COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA  
P R E S E N T E.

Estimado C. Pacheco Castro,

En referencia a la petición de propuesta económica de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario: P004: "Conducción e Instrumentación de la Política Nacional de Vivienda"; le manifestamos que el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuenta con la infraestructura, la experiencia y el personal capacitado para realizar la Evaluación que usted está requiriendo, esto de acuerdo al Programa Anual de Evaluación para el ejercicio Fiscal 2016, así mismo y de conformidad con los términos de Referencia enviados se anexa la cotización.

Sin otro particular y en espera de su amable respuesta le envío un cordial saludo.

Atentamente  
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a 04 de Agosto de 2016.  
RESPONSABLE DE PROYECTOS DE EVALUACIÓN

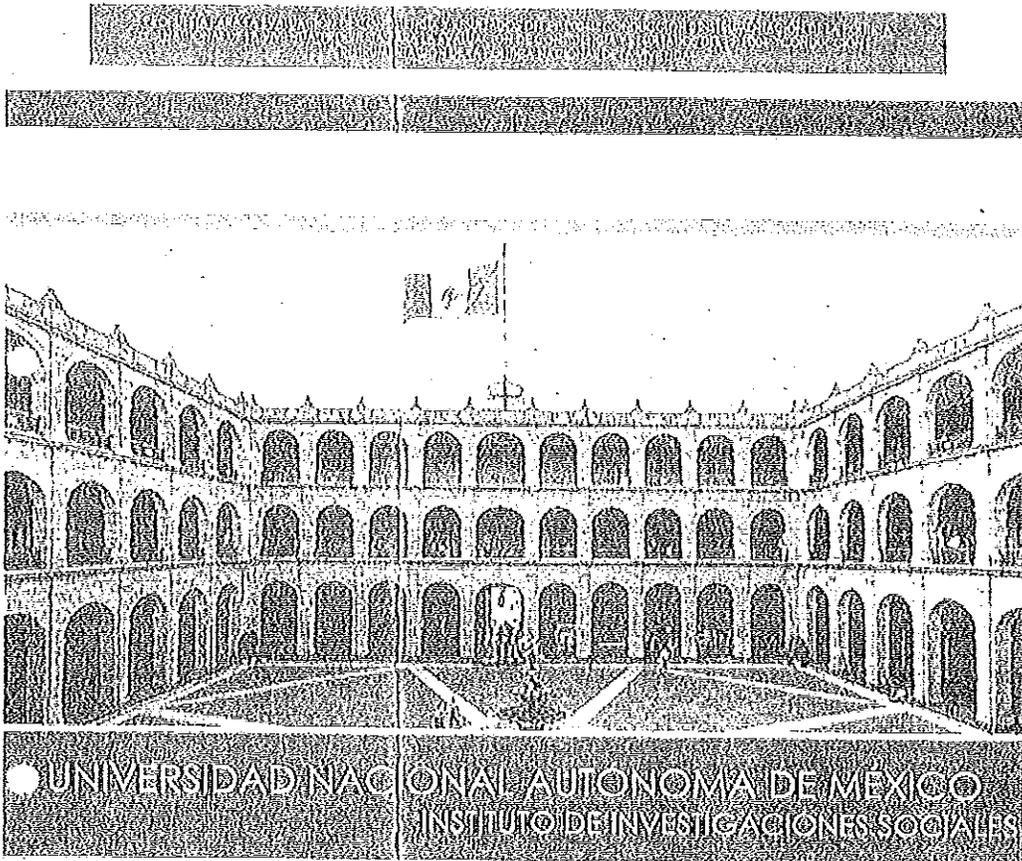
~~MTRO. CARLOS LÓPEZ ALANIS~~

f  
MP  
el  
f



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
Presupuestal: PROGRAMAS.  
Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

81/88



PROPOSTA PARA LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y  
RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

P004: CONDUCCIÓN E INSTRUMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL  
DE LA VIVIENDA

Ciudad de México, 04 de Agosto de 2016

*Handwritten notes:*  
m.l.  
R.  
A.

*Handwritten signature:* E.A.T.



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
Presupuestal: PROGRAMAS.  
Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

82/88

El Programa presupuestario Conducta e Instrumentación de la Política Nacional de la Vivienda, está incorporado al Presupuesto de Egresos de la Federación bajo las funciones de la Comisión Nacional de Vivienda con la clave P004.

**OBJETIVO CENTRAL DE LA EVALUACIÓN**

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Conducta e Instrumentación de la Política Nacional de la Vivienda, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN**

- Valorar la lógica y congruencia del diseño del Programa presupuestario (Pp), su vinculación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática (Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y Programa Nacional de Vivienda), la consistencia entre el diseño y el problema o necesidad de política pública que se atiende, así como con la normatividad que lo regula, y las posibles complementariedades, riesgos de duplicidades y/o coincidencias con otros Pp de la Administración Pública Federal (APF);
- Valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con que cuenta el Pp;
- Valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazos, conforme al área de enfoque objetivo del Pp, así como sus avances;
- Valorar los principales procesos establecidos para la operación del Pp, así como los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y
- Valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los beneficiarios, usuarios o destinatarios de las funciones de gobierno del programa y sus resultados y
- Valorar los resultados del Pp respecto a la atención del problema o función de gobierno para la que fue creado.

2

4



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
Presupuestal: PROGRAMAS.  
Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

83/88



La evaluación de consistencia y resultados se divide en seis temas y 50 preguntas:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño	1-12	12
Planeación y Orientación a Resultados	13-21	9
Cobertura y Focalización	22-24	3
Operación	25-41	17
Percepción de la Población Atendida o Área de enfoque atendida	42	1
Medición de Resultados	43-50	8
TOTAL	50	50

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que se considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar del programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

3

Como complemento, se contempla la realización de talleres y/o capacitaciones en los que se involucre a los diferentes actores involucrados en las áreas de gestión, interpretación, análisis e implementación de los Programas presupuestarios. Estos talleres tienen la finalidad de fortalecer la gestión de los programas mediante la orientación en los temas de PDR-SED desarrollando habilidades teóricas y prácticas.



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
 CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
 Presupuestal: PROGRAMAS.  
 Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.



**FUENTES DE INFORMACIÓN**

Las fuentes de información mínimas a utilizar para llevar a cabo la evaluación son:

- Documentos normativos (leyes, reglamentos, reglas de operación, lineamientos, manuales de operación u otros).
- Diagnósticos, estudios o informes que contengan información sobre el problema o necesidad que el programa pretende atender.
- Diagnósticos, estudios, informes y/o padrones de beneficiarios que contengan definiciones e información actualizada sobre la población así como la cuantificación de la misma.
- La Matriz de Indicadores y Resultados del programa y las Fichas Técnicas de los indicadores.
- Otros documentos de trabajo institucionales que contengan información sobre los aspectos de interés para la evaluación, ya mencionados anteriormente.

Como estrategia de análisis, se complementará la información obtenida a partir de la revisión documental con información captada en reuniones y entrevistas con los responsables de diferentes áreas del programa. Para tal propósito, se requiere que los responsables del programa proporcionen al equipo evaluador toda la documentación disponible requerida, así como también, colaboren realizando las gestiones necesarias para establecer contacto con las personas que serán entrevistadas.

Una vez entregado el informe preliminar, los comentarios que tengan los responsables del programa con respecto al mismo, deben ser entregados oportunamente para ser revisados e incorporados al informe final.

**ACTIVIDADES Y PRODUCTOS**

El informe final de la Evaluación de Consistencia y Resultados, tendrá la siguiente estructura:

Actividad	Plazo (semanas)
I. Primera entrega del Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados.	10 semanas a partir de la firma del contrato
II. Minuta, lista de asistencia y presentación en power point de la sesión de presentación de resultados de la primera entrega del Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados.	11 semanas después a partir de la firma del contrato

f  
 [Handwritten signature]  
 mp  
 [Handwritten signature]  
 t



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
 CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
 Presupuestal: PROGRAMAS.  
 Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

85/88



<p>Entrega final del Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados que debe contener la siguiente estructura:          Resumen Ejecutivo (Máximo cinco cuartillas)          Índice          Introducción (2 cuartillas)          Tema I. Diseño del Pp (12 cuartillas)          Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del Pp (9 cuartillas)          Tema III. Cobertura y Focalización del Pp (3 cuartillas)          Tema IV. Operación del Pp (17 cuartillas)          Tema V. Percepción de la Población Atendida del Pp (1 cuartilla)          Tema VI: Resultados del Pp, (8 cuartillas)          Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.          Conclusiones (2 cuartillas)          Bibliografía          Anexos          Anexo 1 "Descripción General del Pp".          Anexo 2 "Metodología para la cualificación de las poblaciones Potencial y Objetivo".          Anexo 3 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios".          Anexo 4 "Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados".          Anexo 5 "Indicadores".          Anexo 6 "Metas del Pp".          Anexo 7 "Complementariedad y coincidencias entre Pps federales".          Anexo 8 "Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora".          Anexo 9 "Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora" (Formato libre).          Anexo 10 "Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas".          Anexo 11 "Evolución de la Cobertura".          Anexo 12 "Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves".          Anexo 13 "Gastos desglosados del Pp".          Anexo 14 "Avance de los indicadores respecto de sus metas".          Anexo 15 "Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida" (Formato libre).          Anexo 16 "Principales fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones".          Anexo 17 "Valoración final del Pp".          Anexo 18 "Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación".</p>	<p>14 semanas después a partir de la firma del contrato</p>
<p>IV. Minuta, lista de asistencia y presentación en power point de la sesión de presentación de resultados de la entrega final del Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados.</p>	<p>15 semanas después a partir de la firma del contrato</p>

5

4

urp

A

A

9/17



COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA

Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
 CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS.  
 Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.



INSTRUMENTO EVALUADOR

Nombre	Categoría	Experiencia	Formación Académica	Logros
Dr. Manuel Perlo Cobos	Udca e Investigador de la Evaluación	Economista por la UNAM y Doctor en Función Pública en la Universidad de California Berkeley.	Profesor y tutor en los posgrados de Dirección, Creación Políticas y Políticas y Desarrollo Sustentable de la UNAM, en las Universidades de California Berkeley, Stanford, Indiana y Autónoma Metropolitana Xochimilco	Diseño el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad USAFA (SIG) de 2000 a 2009. Director del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Autor de trabajos de Evaluación de impacto, Costo-beneficio y Costo-efectividad, Focust, etc.
Mtro. Carlos López Abán	Coordinador de la Evaluación	Titulo con grado de Maestría en Economía, Finanzas, Políticas Públicas, Desarrollo Económico, Análisis Económico, Planeación y otros afines	Experiencia en evaluación de políticas públicas y programas gubernamentales, y en programas de política exterior	Haber diseñado, dirigido y participado en programas públicos, así como a trabajos consultivos relacionados con temas de desarrollo económico, de evaluación de programas públicos y políticas públicas. • Experiencia en el análisis de diseño de programas de fomento y políticas públicas. • Experiencia en el campo de evaluación. • Experiencia y conocimiento en la metodología de Matriz de Matrices.
Mtro. José Andrés Avila	Investigador	Titulo con grado de Maestría en Políticas Públicas	Experiencia en consultoría y asesoría en Políticas Públicas.	Realizó evaluaciones realizadas para la SEI, SAI, SUGAMA, PROTECCIÓN CIVIL en materia de Costo-Efectividad, Costo-beneficio y Resultados, Diseño, Procesos, Evaluaciones, y programas presupuestarios gubernamentales. Académico del ICS en Puebla y del Instituto de Investigaciones Sociales.
Uc. Patricia Cortez González	Investigadora	Licenciada en Economía en el Tecnológico de Monterrey	Asesora de la Secretaría de Turismo en temas de impulso a proyectos de mas comercialización de la perspectiva de género.	Impulso al Programa de emprendimiento de las Mujeres Jóvenes con enfoque de igualdad de género.
Urb. David Salinas García	Investigador	Titulo con grado de Maestría en Urbanismo	Experiencia en coordinación, consultoría y asesoría en urbanismo, Coordinador Operativo de Proyectos Ejecutivos del Instituto de Investigaciones Sociales.	Participación en evaluaciones ex-ante de costo efectividad de la SEI, Académico y Coordinador Técnico de Decenas en el Instituto de Investigaciones Sociales.
Uc. Francisco Espinosa Barrios	Investigador	Titulo con grado de Maestría en Evaluación de Políticas Públicas	Experiencia en evaluación socioeconómica y financiera; dictaminación de proyectos de inversión; administración de proyectos; coordinador de proyectos de Evaluación.	Consultor en el proceso de creación y liquidación del PROYECTO 42750 DEL DI (Pine) 121, Evaluación y Asesoría al Programa PROSPERA Evaluación de Diseño al Programa "Superación, Intercambio y Verificación del Sistema Nacional de México" de la SEI.

Handwritten signature and initials.



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
Presupuestal: PROGRAMAS.  
Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

87/88



PROPUESTA ECONOMICA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Desarrollo de la Evaluación de Consistencia y Resultados del PP PCD4 (Pago de honorarios y fallos)	\$ 532,000.00
Instituto de Investigaciones Sociales, en términos de la legislación de la UNAM 20%	\$ 133,000.00
<b>Total</b>	<b>\$ 665,000.00</b>

Costo Total \$ 665,000.00 (Seis cientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)  
CONCEPTO QUE NO GENERA IVA

La presente cotización tiene una vigencia de 90 días naturales.

7

Responsabilidades y compromisos

Además de la calidad del estudio y el cumplimiento de los presentes Términos de Referencia, el IIS-UNAM es responsable de:

1. Los costos y gastos que significan las instalaciones físicas, equipo de oficina, alquiler de servicios y transporte que se requiera para el estudio; asimismo, del pago por servicios profesionales, viáticos y aseguramiento del personal profesional, técnico, administrativo y de apoyo que sea contratado para la ejecución de la evaluación y operaciones conexas.
2. Respeto de los documentos entregados:  
Responder por escrito sobre aquellos comentarios emitidos por la unidad coordinadora de la evaluación y por la unidad administrativa

4

Handwritten marks



Contrato No. ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016  
CONAVI - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Partida 33104.- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE  
Presupuestal: PROGRAMAS.  
Vigencia: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

88/88



que opera el programa que no ha considerado pertinente incorporar en los informes respectivos y las causas que lo motivaron.

3. Respecto de la Diseminación de Resultados:  
Los evaluadores y los coordinadores estarán disponibles para reuniones y/o eventos especiales requeridos por la parte contratante, incluyendo la asistencia a la unidad coordinadora de la evaluación, en caso de ser convocados, aún después de concluido el contrato.

Atentamente,  
"POR MIRAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Responsable de Proyectos de Evaluación

8

Mtro. Carlos López Alami  
Instituto de Investigaciones Sociales  
Universidad Nacional Autónoma de México

POR "CONAVI"

MTRO. EDUARDO TORRES VILLANUEVA  
SUBDIRECTOR GENERAL DE ANÁLISIS DE  
VIVIENDA PROSPECTIVA Y SUSTENTABILIDAD

POR "LA UNAM"

DR. DOMINGO ALBERTO VITAL DÍAZ  
COORDINADOR DE HUMANIDADES

REVISIÓN JURÍDICA:

LIC. JOSÉ RAMOS BARRAGÁN  
COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS  
JURÍDICOS

DR. MANUEL PERLÓ COHEN  
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
SOCIALES

La presente hoja de firmas corresponde al Anexo 1, Términos de Referencia, del contrato número ADLEY1°/SP/QCW.20/032/2016, celebrado el día primero de septiembre de 2016 entre la Comisión Nacional de Vivienda y la Universidad Nacional Autónoma de México.